



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SRE-PSC-319/2024

PARTE DENUNCIANTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PARTE DENUNCIADA: LAYDA SANSORES SAN ROMÁN Y OTROS

MAGISTRADO PONENTE: LUIS ESPÍNDOLA MORALES

SECRETARIO: ARTURO SANABRIA PEDRAZA
HERIBERTO

COLABORÓ: MARIO IVÁN ESCAMILLA
MARTÍNEZ

Ciudad de México, a dieciocho de julio de dos mil veinticuatro¹.

SENTENCIA por la que se determina la inexistencia de las infracciones atribuida a Layda Sansores San Román por la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como el uso indebido de recursos públicos; a su vez se determina la **inexistencia** del beneficio indebido respecto de Claudia Sheinbaum Pardo.

Asimismo, se determina la inexistencia de la omisión al deber de cuidado (*culpa in vigilando*) atribuida a los partidos políticos MORENA, Verde Ecologista de México y del Trabajo.

GLOSARIO	
Autoridad Instructora o UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Coalición “Sigamos Haciendo Historia” / Coalición	Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Claudia Sheinbaum	Claudia Sheinbaum Pardo, entonces candidata a la presidencia de la República por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”
Denunciante / PAN	Partido Acción Nacional
INE	Instituto Nacional Electoral
Layda Sansores	Layda Elena Sansores San Román, gobernadora del estado de Campeche
Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

¹ Las fechas señaladas en esta sentencia deberán entenderse referidas al año dos mil veinticuatro, salvo manifestación expresa en contrario.

GLOSARIO	
Ley de Partidos	Ley General de Partidos Políticos
MORENA	Partido Político MORENA
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte	Suprema Corte de Justicia de la Nación

ANTECEDENTES

- 1. Proceso electoral federal 2023-2024.** El proceso electoral federal, en que se renovaron diversos cargos como la presidencia de la República, diputaciones y senadurías comenzó el siete de septiembre de dos mil veintitrés, y se destacan las siguientes fechas:

Precampaña	Intercampaña	Campaña	Jornada electoral
Del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero	Del 19 de febrero al 29 de febrero	Del 01 de marzo al 29 de mayo	02 de junio

- 2. Denuncia.**² El veintiséis de marzo el PAN presentó una denuncia en contra de Layda Sansores, por vulnerar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como por el uso indebido de recursos públicos; a Claudia Sheinbaum y a los partidos políticos que conforman la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, por la obtención de un presunto beneficio indirecto derivado de las conductas de Layda Sansores, gobernadora de Campeche.
- 3. Registro**³, **admisión**⁴ y **desechamiento parcial**⁵ El veintisiete de mayo la autoridad investigadora registró la denuncia con la clave **UT/SCG/PE/PAN/CG/479/PEF/870/2024**, reservando su admisión hasta el

² Véase fojas 1 a 42 del cuaderno accesorio único.

³ Véase fojas 43 a 60 del cuaderno accesorio único.

⁴ Véase fojas 287 a 317 del cuaderno accesorio único.

⁵ Véase fojas 303 y 314, del cuaderno accesorio único. Dicho acuerdo de admisión parcial y desechamiento no fue impugnado.



catorce de abril, tratándose de una admisión parcial⁶.

4. En el citado acuerdo, la autoridad desechó los hechos referentes a 1) diversas de las publicaciones denunciadas por ser previas al inicio del proceso electoral federal 2023-2024⁷; 2) publicaciones relativas a notas periodísticas referentes a ese periodo por estimar que operaba la presunción de labor periodística legítima⁸; 3) dos publicaciones por estimar que una de ellas correspondía a un evento de carácter proselitista⁹ y 4) otra porque la autoridad instructora no advirtió ninguna injerencia de la denunciada como lo planteó el denunciante¹⁰. Finalmente, decidió desechar la denuncia respecto de una publicación que pese a haber sido denunciada no se constató¹¹.
5. **4. Medidas cautelares.**¹² El quince de abril, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE emitió el acuerdo¹³ ACQyD-INE-168/2024 dentro del cual consideró procedente el dictado de medidas cautelares solicitadas por el denunciante, pues, de manera preliminar, advirtió una posible transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad derivado de las manifestaciones realizadas por Layda Sansores. En lo referente a tutela preventiva, fueron improcedentes.
6. **5. Emplazamiento¹⁴ y audiencia¹⁵ de ley.** A través de acuerdo del dieciocho de junio la autoridad instructora emplazó a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que fue celebrada el veintiséis de siguiente.
7. **6. Recepción del expediente en la Sala Especializada¹⁶.** En su momento, se recibió en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el expediente formado con motivo de la instrucción del presente procedimiento, motivo por el

⁶ Solo admitió la denuncia respecto de las publicaciones denunciadas e identificadas por la autoridad instructora con los números 1 y 11.

⁷ Publicaciones denunciadas e identificadas por la autoridad instructora con los números 3, 4, 5 y 6.

⁸ Publicaciones denunciadas e identificadas por la autoridad instructora con los números 7, 8, 9, 10 y 12.

⁹ Publicación denunciada e identificada por la autoridad instructora con el número 2.

¹⁰ Publicación denunciada e identificada por la autoridad instructora con el número 7, las causas de su desechamiento, fueron las mismas por las que fue desechada la imagen identificada con el número 13.

¹¹ Publicación denunciada e identificada por la autoridad instructora con el número 13.

¹² Véase fojas 344 a 396 del cuaderno accesorio único.

¹³ Acuerdo impugnado y confirmado mediante diverso SUP-REP-399/2024.

¹⁴ Se realizó la admisión respecto de los hechos denunciados que constan en las publicaciones 1 y 11. Véase fojas 464 a 480 del cuaderno accesorio único.

¹⁵ Véase fojas 18 a 34 del cuaderno principal.

¹⁶ De conformidad con el *Acuerdo General 4/2014* de la Sala Superior por el que se aprobaron las reglas aplicables a los procedimientos especiales sancionadores; el cual puede ser consultado en la liga electrónica: <https://bit.ly/2QDIruT>.

cual se verificó su debida integración.

8. **7. Turno a ponencia y radicación.** En su oportunidad, el magistrado presidente acordó integrar el expediente **SRE-PSC-319/2024** y lo turnó a su ponencia, donde lo radicó y se procedió a la elaboración de la resolución correspondiente, en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. COMPETENCIA

9. Esta Sala Especializada es competente¹⁷ para resolver este procedimiento en el que se denunció y emplazó por el presunto uso indebido de recursos públicos, violación a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda; y el beneficio indebido, con impacto en el proceso electoral federal 2023-2024 para renovar la presidencia de la República.

SEGUNDA. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA

10. Las causales de improcedencia deben ser analizadas previamente y de oficio, pues en el caso de materializarse alguna no podría emitirse una determinación respecto del fondo de la controversia al existir un obstáculo para su válida constitución.¹⁸
11. MORENA señaló que los motivos por los cuales el denunciado trata de acreditar la existencia de las conductas son frívolos, ya que, desde su perspectiva, la denuncia no se apoya en hechos ciertos, concretos y precisos.
12. **Al respecto**, este órgano jurisdiccional estima que el denunciante sí presentó los hechos en que sustenta su queja con un grado de detalle suficiente para brindar información, lo que permitió su debida instrucción, además acompañó en su denuncia indicios suficientes para demostrar la existencia de los hechos denunciados y realizó argumentos sobre su ilegalidad, lo cual satisface las

¹⁷ Con fundamento en los artículos 6, 41 y 99, de la Constitución; 173 y 176, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 470, párrafo 1, inciso b), 471, numeral 2 y 476 de la Ley Electoral.

¹⁸ Para sustentar esta expresión es preciso citar la tesis P. LXV/99, con rubro: **IMPROCEDENCIA. SU ESTUDIO OFICIOSO, EN EL RECURSO DE REVISIÓN, PUEDE HACERSE SIN EXAMINAR LA CAUSA ADVERTIDA POR EL JUZGADOR DE PRIMER GRADO**, así como la tesis III. 2o. P. 255 P, identificada con el rubro: **IMPROCEDENCIA. CUANDO ES PREFERENTE EN EL ESTUDIO DE DETERMINADAS CAUSALES.**

Aunado a lo anterior, la Sala Superior ha establecido criterios que siguen el mismo sentido respecto del análisis de las causales de improcedencia, verbigracia, el SUP-REP-602/2022, SUP-REP-577/2022, SUP-REP-308/2022 y SUP-REP-250/2022.



exigencias mínimas de una denuncia, por lo que se concluye que no se actualiza la hipótesis de improcedencia por la causal de frivolidad hecha valer por MORENA, prevista en el artículo 471, numeral 5, inciso d) de la Ley Electoral.¹⁹

13. Dicho lo anterior, esta Sala Especializada tampoco advierte de oficio la actualización de alguna causa de improcedencia, por lo que no existe impedimento para analizar el fondo del asunto.

TERCERA. INFRACCIONES QUE SE IMPUTAN Y DEFENSAS

14. En este apartado serán presentadas las manifestaciones que cada una de las partes expresó en los escritos de denuncia y alegatos, por medio de los cuales las partes comparecieron a la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, con el objetivo de fijar la materia de la controversia a resolver.

I. Infracciones que se imputan

15. En este apartado serán expuestas las manifestaciones que las partes ofrecieron en los escritos de denuncia y alegatos, así como en los requerimientos presentados y que conforman a este procedimiento.

16. El **PAN**,²⁰ como denunciante, afirma la existencia de las infracciones denunciadas con base en que:

- a. Layda Sansores, en su calidad de titular del Poder Ejecutivo en Campeche, ha intervenido de manera constante y reiterada en el proceso electoral 2023-2024, a través de publicaciones en sus redes sociales que son de naturaleza proselitista, ya que, considera, son pronunciamientos o llamados al voto en favor de Claudia Sheinbaum. Pues estos actos, relacionados con el proceso electoral representan una muestra de apoyo en favor de una candidata, vulnerando los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad en la contienda.

- b. Se han utilizado recursos públicos para la realización de los eventos de precampaña y campaña a los que Claudia Sheinbaum asistió, además de la participación activa de Layda Sansores en dichos eventos o el

¹⁹ Véase foja 557 del cuaderno accesorio único.

²⁰ Las expresiones presentadas en este apartado fueron tomadas del escrito de denuncia, toda vez que el PAN no compareció a la audiencia de pruebas y alegatos de manera presencial o escrita. Véase fojas 1 a 42 del cuaderno accesorio único.

acompañamiento permanente a la entonces candidata. Lo cual también resulta en una distracción de sus funciones como gobernadora.

- c. La difusión de los eventos en las redes sociales de Layda Sansores afecta a los principios de equidad e imparcialidad en la contienda, pues, desde su perspectiva, los servidores públicos tienen prohibido realizar actos o actividades que pudieran influir en los procesos electorales o en la voluntad de la ciudadanía; lo cual es una obligación constitucional.
- d. Derivado de las conductas realizadas por Layda Sansores, se generó un beneficio ilegal para Claudia Sheinbaum y los partidos integrantes de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, quienes a su vez incumplieron el deber de cuidado respecto del actuar de Layda Sansores.

II. Defensas

17. Por su parte, **Layda Sansores** señaló que:

- a. No fue la organizadora de los eventos, pero sí asistió a ellos, sin embargo, lo hizo en calidad de ciudadana y su participación no fue activa.
- b. La red social “LaydaSansores” en la plataforma *Facebook* es administrada personalmente por ella, al igual que la página web <https://layda.com.mx/>. Además, que los videos denunciados son resultado del ejercicio de su derecho a la libertad de expresión.²¹
- c. Las manifestaciones que realizó a través de las publicaciones del ocho y trece de septiembre están amparadas bajo el derecho a su libertad de expresión, y corresponden a opiniones personales respecto de la cualidades y características de la persona y no en su forma de gobernar, ni ideología o plataforma electoral, tampoco realizó algún llamado al voto. En este sentido, lo señalado en el programa “Martes del Jaguar” es de carácter informativo para la ciudadanía, principalmente en los Estados democráticos.²²
- d. No existió un beneficio indebido para Claudia Sheinbaum, puesto que las manifestaciones vertidas no afectan en las propuestas hechas por Claudia Sheinbaum. Por lo tanto, no existe una violación al artículo 134

²¹ Véase fojas 158 a 163 y 175 a 184 del cuaderno accesorio único.

²² Véase fojas 587 a 595 del cuaderno accesorio único.



de la Constitución en lo relativo al uso indebido de recursos públicos, vulneración al principio de imparcialidad, equidad o neutralidad en la contienda; y no hay pruebas que demuestren lo contrario.

- e. Las imágenes denunciadas no constituyen una vulneración a la normatividad electoral, pues en el evento “Bastón de mando” no se desprende que realice algún pronunciamiento a favor de Claudia Sheinbaum o realice algún llamado al voto
- f. No se acredita la sistematización de mensajes a favor de Claudia Sheinbaum.

18. A su vez, **Claudia Sheinbaum** manifestó lo siguiente:

- a. No fue la organizadora de los eventos motivo de la denuncia y fueron organizados por MORENA.
- b. No existe la violación que aduce el denunciado respecto de la obtención de un beneficio indebido; pues no hay pruebas suficientes que acrediten tal beneficio y el denunciante no señaló en que consistió y por lo tanto, no probó su dicho.²³

19. En este tenor, MORENA expone que:

- a. El evento denominado *4º sesión ordinaria del Consejo Nacional de MORENA* no fue celebrada en la fecha que la autoridad instructora afirma. Respecto del segundo evento, relativo a la *Toma de protesta de Comités de la cuarta transformación en Campeche* fue organizado por ese instituto político con fines interpartidistas. Además, respecto de la *Conferencia: Políticas Públicas Exitosas en el Gobierno* manifestó no ser responsable de su organización.²⁴
- b. El partido político no tiene relación directa o indirecta con las manifestaciones hechas por Layda Sansores. Además, dos de los eventos denunciados fueron organizados por MORENA y estaban dirigidos a militantes y simpatizantes del partido, de igual forma, el que no fue realizado por este instituto político tuvo un acceso

²³ Véase fojas 539 a 541 del cuaderno accesorio único.

²⁴ Véase fojas 97 a 100 del cuaderno accesorio único.

restringido, lo que demuestra que no existió un beneficio indebido para Claudia Sheinbaum ni para los partidos de los que era aspirante a la presidencia de la República.²⁵

- c. Las pruebas ofrecidas por el denunciante no son suficientes para acreditar la existencia de las violaciones que denuncia. Por lo tanto, debe desecharse de plano.
- d. No es posible atribuirle a MORENA la culpa *in vigilando* por las acciones realizadas por los servidores públicos, máxime que ellos y ellas obran conforme a los derechos de libertad de expresión y opinión; y del acceso a la información, reconocidos constitucional y convencionalmente.
- e. Hay un exceso de diligencias realizadas por la autoridad instructora, lo que vulnera el principio de mínima intervención consagrado en la Constitución.
- f. Las manifestaciones realizadas en el programa “Martes del Jaguar” son tópicos de interés general y sustentados bajo el derecho de la libertad de expresión de Layda Sansores, aun y cuando estos constituyan críticas duras y severas. Además, su calidad de Gobernadora de Campeche le genera una obligación para informar sobre todos los datos con los que obre, siempre al margen de lo estipulado en las leyes respectivas, lo mismo ocurre frente al principio de máxima publicidad.
- g. Los partidos políticos no son responsables de las conductas de sus militantes, cuando actúen en su calidad de personas servidoras públicas. Por lo tanto, a MORENA no se le puede adjudicar dicha responsabilidad.

20. Por otro lado, el **PT** señaló que:

- a. No fue organizador de los eventos denunciados, sin embargo, dos de ellos, a los que acudió Layda Sansores corresponden a actividades ordinarias y temas internos del partido MORENA.²⁶

²⁵ Véase fojas 551 a 858 del cuaderno accesorio único.

²⁶ Véase fojas 101 a 102 del cuaderno accesorio único.



- b. Los partidos políticos no son responsables de la culpa *in vigilando* cuando sus militantes actúen en calidad de personas servidoras públicas, en este sentido, Layda Sansores actuó en su calidad de gobernadora de Campeche, por lo tanto, sus acciones o manifestaciones no están sujetas a un control del partido. Además, el PT no tenía un conocimiento previo de las acciones denunciadas.²⁷

21. Además, el **PVEM** refirió lo siguiente:

- a. El instituto político no organizó ninguno de los eventos que son materia de la denuncia, y al mismo tiempo desconoce a los organizadores.²⁸
- b. Desconoce la calidad en la que fueron convocadas a los eventos Claudia Sheinbaum y Layda Sansores; así como a quienes estuvieron dirigidos.²⁹
- c. El quejoso no presentó las pruebas suficientes para acreditar las afectaciones que alega. Ante la ausencia de elementos probatorios, debe quedar sin responsabilidad respecto de los hechos que se le imputan. En este sentido, a su consideración, es preciso invocar el principio *in dubio pro reo*.
- d. El PVEM no vulneró el artículo 134 de la Constitución porque no es garante frente a las actuaciones de personas servidoras públicas, demostrando así, la inexistencia de un beneficio indebido. En adición, las conductas de Layda Sansores están amparadas bajo la libertad de expresión, y su asistencia a los eventos mencionados, bajo la libertad de asociación, pues fue en su calidad de ciudadana.
- e. De las publicaciones y manifestaciones hechas por Layda Sansores, no se desprende un llamado al voto, por lo que no se constituye el supuesto beneficio indebido denunciado por el PAN; dando como resultado, la inexistencia de una afectación a los

²⁷ Véase fojas 547 a 550 del cuaderno accesorio único.

²⁸ Véase fojas 103 a 105 del cuaderno accesorio único.

²⁹ Véase fojas 103 a 105 del cuaderno accesorio único.

principios de equidad, neutralidad o imparcialidad en la contienda.

- f. Respecto del uso indebido de recursos públicos, afirma que las publicaciones denunciadas no generan algún beneficio a Claudia Sheinbaum ni al PVEM, por ello, no se configura el supuesto previsto en el artículo 134 de la Constitución.³⁰

CUARTA. MEDIOS DE PRUEBA, SU VALORACIÓN Y HECHOS ACREDITADOS

I. Pruebas y su valoración

22. Con la finalidad de garantizar una consulta eficaz de los medios de prueba que fueron presentados por las partes, y aquellos recabados de oficio por la autoridad instructora, así como las reglas para su valoración, estarán desarrollados en el **ANEXO UNO**³¹ de esta sentencia.

II. Objeción de pruebas

23. Layda Sansores objetó el alcance y valor probatorio de las pruebas ofrecidas por el quejoso, ya que desde su perspectiva no acreditan que se haya vulnerado el artículo 13, párrafo séptimo de la Constitución, relativo a la utilización indebida de recursos públicos ni la violación a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad³².
24. Por otro lado, MORENA señaló que el caudal probatorio resultaba insuficiente para comprobar la infracción denunciada. En este sentido, adujo que la parte denunciada debió aportar las pruebas suficientes para sustentar sus pretensiones, lo cual no sucedió.³³
25. Al respecto, no les asiste la razón pues no basta la simple objeción genérica de pruebas, sino es necesario señalar las razones concretas en que se apoya la misma, y aportar los elementos para acreditarlas; y en todo caso, la idoneidad de las pruebas ofrecidas, deben ser motivo del estudio en el fondo del asunto.

III. Hechos acreditados

³⁰ Véase fojas 596 a 621 del cuaderno accesorio único.

³¹ Los anexos que se citen en esta sentencia son parte integrante de la misma.

³² Véase fojas 594 a 595 del cuaderno accesorio único.

³³ Véase fojas 555 a 557 del cuaderno accesorio único.



26. De la valoración conjunta de los medios de prueba, así como de todas las constancias que obran en el expediente, se tienen por probados y ciertos los siguientes hechos:
- a. Claudia Sheinbaum fue aspirante y resultó electa en el proceso político de MORENA para ser la coordinadora de defensa de la Cuarta Transformación, y el diez de septiembre de dos mil veintitrés, Claudia Sheinbaum tomó protesta como coordinadora de la Defensa de la Cuarta Transformación.³⁴
 - b. Layda Sansores, al momento de los hechos, el doce y trece de septiembre, ocupaba el cargo de gobernadora constitucional de Campeche y, por lo tanto, servidora pública como consta en sus escritos de comparecencia al procedimiento.
 - c. Layda Sansores es titular de la página web <https://layda.com.mx/>, del perfil de Facebook “LaydaSansores” y de la cuenta de YouTube “LaydaSansoresS” (@LaydaSansoresS); las cuales administra personalmente sin la intervención de terceros.
 - d. El doce de septiembre de dos mil veintitrés, Layda Sansores publicó el programa titulado “MARTES DEL JAGUAR| T2 CAPÍTULO 30| 12-SEPTIEMBRE-2023” en su cuenta “Layda Sansores (@LaydaSansoresS) de la plataforma YouTube³⁵ con una duración de una hora con cuarenta y siete minutos y cincuenta y ocho segundos³⁶, video que fue grabado en la misma fecha.³⁷
 - e. El trece de septiembre de dos mil veintitrés, Layda Sansores publicó en su perfil de Facebook “LaydaSansores” un video titulado “Querida Claudia Sheinbaum, ahora tú cuidarás la milpa. Eres una mujer de destino y el destino no se escribe en las estrellas; se labra aquí en la tierra. Eres símbolo de...”.³⁸ con duración de dos minutos con treinta y cinco segundos.

³⁴ Su calidad puede ser consultada en el siguiente enlace <https://morena.org/el-pueblo-eligio-a-claudia-sheinbaum-como-coordinadora-de-defensa-de-la-transformacion/> El 10 de septiembre Claudia Sheinbaum Pardo, tomo protesta como coordinadora de la Defensa de la Cuarta Transformación. Véase SRE-PSC-22/2024.

³⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzhIM>

³⁶ Véase acta circunstanciada de cinco de abril. Véase fojas 205 a 249 del cuaderno accesorio único.

³⁷ Véase fojas 166 a 154 del cuaderno accesorio único.

³⁸ Véase acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/293/2024 de primero de abril.

- f. En una publicación sin fecha, Layda Sansores difundió una imagen y un mensaje en su página <https://layda.com.mx>³⁹, haciendo referencia al evento relacionado con la recepción de Claudia Sheinbaum del Bastón de Mando de parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

QUINTA. ESTUDIO DE FONDO

I. Fijación de la controversia

27. En esta determinación se dilucidará:
- a. Si Layda Sansores cometió o no las siguientes infracciones: 1) vulneración a los principios de equidad y neutralidad en la contienda; 2) uso indebido de recursos públicos.
 - b. Si Claudia Sheinbaum, MORENA, PT y PVEM obtuvieron un beneficio indebido de respecto del actuar de Layda Sansores.
 - c. Si MORENA, PT y PVEM incurrieron en *culpa in vigilando* de respecto del actuar de Layda Sansores.
28. Lo anterior, con motivo de dos publicaciones realizadas por Layda Sansores en su cuenta de *YouTube* @LaydaSansoresS⁴⁰ el doce de septiembre de dos mil veintitrés, en su perfil de *Facebook* "LaydaSansores"⁴¹, y el trece de septiembre de dos mil veintitrés y en el sitio web <https://layda.com.mx>⁴².

III. Uso indebido de recursos públicos y violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda

A. Marco normativo y jurisprudencial aplicable

29. El artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución, dispone que las personas servidoras públicas de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en **todo tiempo** la obligación de **aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la**

³⁹ <https://layda.com.mx/un-orgullo-y-privilegio-estar-con-claudia-sheinbaum/>

⁴⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xlZhIM>

⁴¹ <https://www.facebook.com/LaydaSansores/videos/3237742849856880>

⁴² <https://layda.com.mx/un-orgullo-y-privilegio-estar-con-claudia-sheinbaum/>



competencia entre los partidos políticos.

30. Impone un deber de actuación a las personas en el servicio público, consistente en observar un actuar imparcial en el empleo de los recursos públicos. A dicha obligación subyace el deber de tutela al principio de equidad en la contienda electoral.
31. La Sala Superior ha determinado⁴³ que esta disposición constitucional impone deberes específicos a las personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno, relativos a abstenerse de utilizar recursos públicos, esto es, humanos, materiales y económicos.
32. Si bien el precepto constitucional en cita hace referencia a que los recursos públicos sean utilizados sin influir en la contienda electoral, también es posible desprender la exigencia que se dé una **actuación imparcial de las personas servidoras públicas, con el objeto de que ningún partido, candidatura o coalición obtenga algún beneficio que pueda afectar el equilibrio que debe imperar en una contienda electoral**⁴⁴.
33. En este sentido, el artículo 449, párrafo primero, inciso d), de la Ley Electoral, establece como conducta sancionable a las personas en el servicio público, el incumplimiento al principio constitucional de imparcialidad antes señalado, cuando tal conducta afecte la equidad en la competencia.
34. Así, la Sala Superior ha establecido que la vulneración a la equidad e imparcialidad en la contienda electoral está sujeta a la actualización de un **supuesto objetivo necesario**, consistente en que **el proceder de las personas servidoras públicas influya o busque influir en la voluntad de la ciudadanía**.⁴⁵ Esto es, no solo se busca sancionar conductas que por su resultado generen un menoscabo a los referidos principios, sino el que los mismos se puedan poner en riesgo con un actuar indebido.
35. Ello se encuentra directamente relacionado a las exigencias del **principio de neutralidad** que impone a las personas servidoras públicas ejercer sus funciones sin sesgos y en estricto apego a la normatividad aplicable a cada

⁴³ Sentencia emitida en el expediente SUP-REP-163/2018.

⁴⁴ SUP-JRC-678/2015 y SUP-JRC-55/2018.

⁴⁵ Ver SUP-REP-163/2018 y SUP-REP-88/2019. La Sala expresamente señala que lo que se busca prevenir y sancionar son los actos que puedan **tener un impacto real** o **poner en riesgo** los principios de equidad en la competencia y legalidad.

caso, lo cual implica la prohibición de intervenir en las elecciones de manera directa o por medio de otras autoridades o agentes⁴⁶.

36. En el marco de estas obligaciones, existen determinadas personas servidoras públicas que deben observar un **especial deber de cuidado** en el ejercicio de sus funciones, para lo cual se debe atender al nivel de riesgo o afectación que determinadas conductas pueden generar dependiendo de los siguientes factores: **facultades y capacidad de decisión, nivel de mando, personal a su cargo y jerarquía**.
37. En el caso de los poderes ejecutivos, se ha hecho una distinción entre sus **titulares**⁴⁷, las personas **integrantes de la administración pública**⁴⁸:
 - a. Las personas **titulares del poder ejecutivo** federal y local, así como de quienes ostentan las **presidencias municipales** de los ayuntamientos, la Sala ha establecido que tienen dicha calidad durante todo el período para el cual se les elige (actividades permanentes), por lo cual únicamente pueden participar en eventos proselitistas en días inhábiles⁴⁹.
 - b. Las personas **integrantes de la administración**, deben observar que el poder de mando está reducido al margen de acción dictado por la persona titular del poder ejecutivo, por lo cual cuentan con **mayor libertad para emitir opiniones**, pero se les impone como límite el no instruir o coaccionar al personal a su cargo o a la ciudadanía que puede sentirse constreñida atendiendo a factores como: número de habitantes, importancia relativa de sus actividades en un determinado contexto y su jerarquía dentro de la administración pública.
38. Entre más alto sea el cargo, mayor será el deber de cuidado que se debe observar.
39. La Sala Superior ha destacado que, si bien estas personas se encuentran sujetas al mando de la persona titular del poder ejecutivo, existen algunos cargos que se puede calificar como **de alto rango** en los que la importancia

⁴⁶ Tesis VI/2016 de la Sala Superior, de rubro: *PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD. LO DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (LEGISLACIÓN DE COLIMA)*.

⁴⁷ Presencia protagónica en el marco histórico-social mexicano con un poder de mando que le permite disponer de todos los recursos de la administración pública.

⁴⁸ Ver SUP-REP-163/2018.

⁴⁹ Sentencias emitidas en los expedientes SUP-REP-88/2019 y SUP-REP-788/2022.



de sus actividades genera una visibilidad relevante y confiere un importante poder de incidencia en la ciudadanía. A estas personas les son oponibles **limitaciones más estrictas** y un **especial deber de cuidado respecto de conductas que puedan impactar en los procesos electorales**, incluido el deber de observar **prudencia discursiva** en las actividades en que participen, para garantizar los principios de imparcialidad y neutralidad que les son oponibles⁵⁰.

40. Lo anterior, permite identificar la existencia de diversos elementos que deben considerarse al analizarse las conductas de las personas servidoras públicas que puedan afectar o incidir injustificadamente en las contiendas electorales: el cargo, el poder público al que se adscribe (poder ejecutivo o legislativo), el nivel de gobierno y la capacidad para disponer por sí mismo de recursos públicos o personal a su cargo; las funciones que ejerce, la influencia y grado de representatividad del Estado o entidad federativa, el vínculo con un partido político o una preferencia electoral, entre otros elementos que permiten generar inferencias válidas de un posible uso indebido de sus funciones públicas.
41. En esta línea, la Sala Superior se ha pronunciado respecto de la posibilidad de que personas servidoras públicas puedan acudir a eventos de carácter proselitista conforme a lo siguiente:⁵¹
 - i) Existe una prohibición a las personas servidoras públicas de desviar recursos para favorecer a determinado partido, precandidatura o candidatura a un cargo de elección popular.
 - ii) Se ha equiparado al uso indebido de recursos, a la asistencia de dichas personas a eventos proselitistas en día y horario hábil, dado que se presume que su simple asistencia conlleva un ejercicio indebido del cargo, dado que a través de su investidura pueden influir en la ciudadanía o coaccionar su voto.

⁵⁰ Sentencia emitida en el expediente SUP-REP-15/2019.

⁵¹ Véase lo resuelto en las sentencias emitidas en los expedientes SUP-JE-50/2018, SUP-REP-45/2021 y acumulado, SUP-JE-147/2022 y SUP-REP-588/2022, así como en la tesis XXVIII/2019, de rubro: *SERVIDORES PÚBLICOS. INTEGRANTES DE LAS LEGISLATURAS PUEDEN ACUDIR A ACTOS PARTIDISTAS SI SON DIRIGENTES DE UN PARTIDO POLÍTICO, PARA REALIZAR FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN, SIEMPRE QUE NO DESCUIDEN SUS LABORES NI USEN RECURSOS A SU CARGO.*

- iii) Todas las personas servidoras públicas pueden acudir en días inhábiles a eventos proselitistas.
 - iv) Si debido a determinada normativa, se encuentran sujetas a un horario establecido, pueden acudir a eventos proselitistas fuera de éste.
 - v) Las personas servidoras públicas que por su naturaleza deban realizar actividades permanentes en el desempeño del cargo, sólo podrán asistir a eventos proselitistas en días inhábiles.
 - vi) Las personas legisladoras pueden acudir a actos partidistas, siempre que no interfieran en sus actividades.
 - vii) Quienes ostentan gubernaturas son personas funcionarias públicas electas popularmente como integrantes y titulares del Poder Ejecutivo de la entidad y su función fundamental es determinar y coordinar la toma de decisiones de la Administración Pública, de manera que no existe base para entender que se encuentran bajo un régimen de un horario en días hábiles, ordinaria y propiamente dicho.
 - viii) En todas las hipótesis referidas, existe una limitante a la asistencia en *eventos proselitistas* para las y los servidores públicos, consistente en no hacer un uso indebido de recursos públicos y tampoco emitir expresiones mediante las cuales se induzca de forma indebida a los electores.
42. De esta manera, la Sala Superior ha definido distintas hipótesis sobre la posibilidad de las personas servidoras públicas de asistir a un evento proselitista, con lo que se busca evitar un uso indebido de recursos públicos y la contravención de los deberes de neutralidad e imparcialidad que la propia Constitución general les impone.
43. Por lo que, al estar sustentadas en la protección de otros principios constitucionales rectores de la materia electoral, se trata de restricciones legítimas a las libertades de expresión y de asociación, considerando que hay ciertas condiciones bajo las cuales las personas servidoras públicas sí pueden asistir a ese tipo de eventos.
44. También cabe reiterar que se ha considerado que el uso de ciertas figuras legales como la solicitud de inhabilitación de jornadas laborables, licencia, permiso, aviso de habilitación sin goce de sueldo, o cualquier otra, a efecto de



justificar la asistencia de personas servidoras públicas a actos proselitistas en días hábiles configura un fraude a la ley, debido a que se pretende evadir el cumplimiento de la restricción a la que se refiere la norma constitucional⁵².

45. En ese sentido, el hecho de solicitar licencia, permiso o habilitación sin goce de sueldo para acudir a un acto proselitista no implica que el día sea inhábil, dado que tal carácter no depende de los intereses personales de una persona servidora pública, sino que ordinariamente se encuentra previsto en las leyes o reglamentos aplicables, mismos que contemplan los días no laborables.

Caso concreto

46. Corresponde determinar si Layda Sansores, como persona servidora pública denunciada hizo uso indebido de recursos públicos y si vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, derivado de las publicaciones realizadas en sus perfiles de la red social Facebook, en el canal de YouTube y en su página de internet.
47. Por tanto, a fin de dilucidar si se actualizan las referidas infracciones, se analizarán las publicaciones en dos bloques. En el primero de ellos se analizarán dos publicaciones realizadas el doce de septiembre de dos mil veintitrés cuyo contenido, relativo a una porción del programa el “Martes del Jaguar”. En el segundo bloque se analizará una publicación, sin fecha, realizada en la página de internet de Layda Sansores, en donde se hacen diferentes referencias a un evento relacionado con la recepción de Claudia Sheinbaum del Bastón de Mando de parte del presidente Andrés Manuel López Obrador. Respecto de cada bloque se abordará si la denunciada empleó recursos para realizar las publicaciones referidas o si lo hizo con motivo de su participación en el contenido difundido.
48. Como se dijo, en el primer bloque se analizarán las dos publicaciones de doce de septiembre de dos mil veintitrés cuyo contenido se insertará en su integridad en el ANEXO DOS.

Porción denunciada del programa el “Martes del Jaguar”		
Características	Plataforma YouTube	Red social Facebook
Usuario	@LaydaSansoresS	Layda Sansores
Fecha de publicación	13 de septiembre de 2023	13 de septiembre de 2023

⁵² Véase SUP-RAP-52/2014 y acumulados.



49. Mensaje denunciado, plataforma Red social Facebook

“Persona de género femenino.

A la ganadora de la semana, nuestra Claudia querida. Claudia [ininteligible], mujer ahora tu cuidarás la milpa.

Eso se lo dedicamos con mucho cariño a esta gran mujer que me ha tocado convivir con ella en esta lucha y que es realmente un símbolo de fuerza, un ejemplo de honestidad, de lucha. Empezó desde muy temprana edad y hoy podemos decir que triunfó una historia de vida. Ese es el gran triunfo de la congruencia, de la verdad y la honestidad que ha sido el sello de su vida. Así que nosotros lo celebramos muchísimo. Allí estuvimos en México cuando le entregó nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador el bastón de mando.

La sonrisa de ella, bellísima, que además era una felicidad muy serena. El aspasviento, No era así una paz que despedía, que en verdad nos contagia a todos. Las mujeres nos sentimos muy orgullosas, las mujeres gobernadoras muy orgullosas de que ella nos represente aquí en nuestro país.

Persona de género masculino.

Muy emotiva las palabras.

Persona de género femenino.

Bellísima, bellísima. Yo siempre le digo a Claudia, la prudencia es tu cimiento, la verdad es tu alimento y la honestidad tu corona.

Eso es Claudia, una mujer intachable, impecable, siempre en el equilibrio, prudente en los difíciles momentos que se vivieron. Ella no perdió la glamura, la belleza. Esa es la verdadera Gallardía.

Persona de género masculino.

El momento más ágil cuando dirigía a las Adelitas, fue un temple.

Persona de género femenino.

No, no, no, en todo momento de la lucha. Ella sí es una luchadora, pero que se inicia, por eso le digo, es una historia de vida la que triunfa en este momento.

Ella empieza cuando muy joven, cuando había un señalamiento de las mujeres que imposible que salieran a la calle y menos a protestar.

Persona de género masculino.

Y de entrada que estudió una carrera que estaba vedada incluso para las mujeres.

Persona de género femenino.

Claro, nadie imaginaba mujeres físicas, esto no era común, sin embargo, rompió paradigmas, rompió esquemas y lo sigue rompiendo.

Yo creo que es una mujer de destino y el destino no se escribe en las estrellas, se labra aquí en la tierra. Y eso es lo que ha hecho Claudia toda su vida. Entonces, que no nos asombre verla en este momento con este porvenir que nos da esperanza a todos los mexicanos.”



50. Mensaje denunciado, resaltado a continuación aquello coincidente en ambas publicaciones, contenido de la certificación que hizo la autoridad instructora del contenido publicado en la plataforma YouTube:

“00:10:17 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche (Dialecto), Abraham les encanta y tu clase y ahora estuvo muy apropiada para el 15 de septiembre, así que todos muy patrióticos, muy bien, muchísimas gracias, pues a todos (dilecto maya)

*Si me tiene que contestar, bueno, yo...vamos a empezar este programa dedicándole una frase a la ganadora de la semana, nuestra **Claudia, querida Claudia (dialecto maya) mujer, ahora tú cuidarás la milpa.***

Eso se lo dedicamos con mucho cariño a esta gran mujer que me ha tocado convivir con ella en esta lucha y que es realmente un símbolo de fuerza, un ejemplo de honestidad, de lucha. Empezó desde muy temprana edad y hoy podemos decir que triunfó una historia de vida. Ese es el gran triunfo de la congruencia, de la verdad, de la honestidad que ha sido el sello de...de su vida. Así que nosotros celebramos mucho, ahí estuvimos en México cuando le entregó nuestro querido Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Bastón de Mando.

La sonrisa de ella, bellísima, que además era una felicidad muy serena. No, no es el aspaviento, no era así la, una paz que despedía que en verdad nos contagia a todas las mujeres. Nos sentimos muy orgullosas, las mujeres Gobernadoras, muy orgullosas de que ella nos represente aquí en nuestro país y ella hacerla que coordine todos esta esta consolidación de la Cuarta Transformación, así que bueno, una Claudia feliz, con el bastón de mando, qué alegría para todos, contagioso.

...

*00:16:14 Juan Herrera, Periodista
Muy emotivas las palabras.*

*00:16:15 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche
Bellísima, bellísima. Yo siempre digo, le digo a Claudia, la prudencia es tu cimiento, la verdad es tu alimento y la honestidad tu corona. Eso es Claudia, una mujer intachable, impecable, siempre en el equilibrio, prudente en los difíciles momentos que se vivieron. Ella no perdió la galanura, sí, la belleza. Esa es la verdadera gallardía ¿no?*

*00:16:42 Juan Herrera, Periodista
Y en el momento más álgidos cuando dirigía las Adelitas, o sea, fue un temple tremendo que mostró.*

*00:16:46 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche
No, no, no, en todo momento de la lucha. Ella sí es una luchadora, pero que se inicia. Por eso le digo, es una historia de vida la que triunfa en este momento. Ella empieza cuando muy joven, cuando había un señalamiento, las mujeres que imposible que salieran a a la calle y menos a a protestar, no ellas.*

00:17:04 Juan Herrera, Periodista

Y, de entrada, lo que estudió una carrera que estaba vedada incluso para las mujeres.

00:17:07 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche Claro, es nadie imaginabas mujeres físicas. Esto no era, no era común. Sin embargo, rompió paradigmas, rompió esquemas y lo sigue rompiendo. Yo creo que es una mujer de destino y el destino no se escribe en las estrellas, se labra aquí en la Tierra y esto es lo que ha hecho Claudia toda su vida. Entonces que no nos asombre verla en este momento con este porvenir que nos da esperanza a todos los mexicanos.

...

51. Como se aprecia en las transcripciones antes realizadas, el mensaje fue **difundido a través de dos publicaciones**, dentro de los perfiles de Layda Sansores de la red social Facebook, y la plataforma YouTube respectivamente.
52. En dichas publicaciones de doce de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del inicio del proceso electoral federal, la denunciada Layda Sansores hizo una felicitación a Claudia Sheinbaum a quien llamó ganadora, lo anterior se advierte que se da en el contexto en el que dos días antes, el diez de septiembre de dos mil veintitrés, Claudia Sheinbaum tomó protesta como coordinadora de la Defensa de la Cuarta Transformación.
53. En las publicaciones, Layda Sansores afirma que ha convivido con Claudia Sheinbaum y le atribuye diversas características, como que ella es “símbolo de fuerza” y “ejemplo de honestidad, de lucha”. Al mismo tiempo celebra su triunfo, aseverando que estuvo presente en la Ciudad de México cuando Andrés Manuel López Obrador le entregó el “Bastón de Mando”.
54. La denunciada continua su mensaje describiendo lo que para ella fue la reacción de Claudia Sheinbaum el día del evento de la entrega del Bastón de Mando, y señalando que se sentía muy orgullosa de ella.
55. El mensaje continúa con una serie de adjetivos que para ella tiene Claudia Sheinbaum, señalando diversas dificultades que desde su perspectiva tuvo que atravesar, señalando que rompió paradigmas con la carrera que estudió, describiéndola como “mujer destino”, señalando que “da esperanza a todos los mexicanos”.
56. Ahora, comenzaremos a analizar la publicación del segundo bloque de una publicación sin fecha en la página <https://layda.com.mx/>, cuyo contenido se inserta a continuación:

<https://layda.com.mx/un-orgullo-y-privilegio-estar-con-claudia-sheinbaum/>



“Es histórico lo que vivimos: un orgullo y un privilegio estar con Claudia Sheinbaum en este evento donde recibió el Bastón de Mando de parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este es el día de todas las mujeres y hombres que defendemos nuestra soberanía y la grandeza del país.

La historia se escribe hoy pero se ha construido con años de lucha.

Es Claudia, es México.”

57. Como se aprecia en la transcripción antes insertada, el mensaje fue publicado a través de un sitio web de Layda Sansores. Si bien no tiene fecha cierta de publicación, Layda Sansores, en las publicaciones del bloque 1 de fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés, ya analizadas, reconoció que asistió al evento relativo a la entrega del Bastón de Mando, el cual tuvo lugar en la Ciudad de México el sábado siete de septiembre de dos mil trece⁵³.
58. Debe señalarse que, la asistencia de Layda Sansores al evento relativo a la entrega del Bastón de Mando se realizó el siete de septiembre de dos mil veintitrés fue sábado, es decir, en día inhábil por lo que no interfirió en las actividades como gobernadora.
59. En la publicación de análisis, se aprecia que la denunciada Layda Sansores asistió al evento denominado entrega del “Bastón de Mando” y, posterior a esa fecha, realizó la publicación relativa a su asistencia con un mensaje en donde reconoció que era “un privilegio estar con Claudia Sheinbaum en este evento donde recibió el Bastón de Mando de parte del presidente Andrés Manuel López Obrador” y señaló la frase “Es Claudia, es México”.
60. Ahora bien, al momento de los hechos, la denunciada tenía la calidad de gobernadora de Campeche. Para determinar si las publicaciones y contenido

⁵³ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/09/07/amlo-entrega-baston-de-mando-morena-a-claudia-sheinbaum-en-vivo-hoy-7-septiembre/> y <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/09/07/politica/entrega-amlo-baston-de-mando-de-la-4t-a-claudia-sheinbaum/>

denunciados constituyen una conducta indebida por parte de la servidora pública dentro del proceso electoral federal 2023-2024 es importante dilucidar si las mismas tienen un impacto de tipo electoral en el proceso electoral federal 2023-2024.

61. Al respecto, se determina que las manifestaciones de Layda Sansores no constituyeron un apoyo hacia Claudia Sheinbaum, quien, en la fecha de las publicaciones, si bien ya ostentaba el cargo de coordinadora de los comités de la defensa de la Cuarta Transformación, que representaba en ese momento a las fuerzas políticas MORENA, PT y PVEM, aún no tenía la calidad de precandidata ni candidata de la coalición que dichas fuerzas políticas formarían.
62. Así, si bien describir a Claudia Sheinbaum con diversas cualidades personales, y señalar el evento con el símbolo del “Bastón de Mando”⁵⁴ que fue entregado por el actual presidente de la República, y frases como “Es Claudia, es México”, no buscaron posicionar a Claudia Sheinbaum ante la ciudadanía frente al proceso electoral federal.
63. Por su parte la directora de servicios legales de la consejería, en representación de Layda Sansores señaló en su informe de veinticuatro de abril⁵⁵ que, no se utilizó ningún recurso para la realización, producción, edición y difusión de los contenidos alojados en la página Web, pues dicha página es administrada por Layda Sansores, lo cual fue confirmado por la procuradora Fiscal y de Asuntos Jurídicos⁵⁶.
64. Ahora bien, el video se difundió en las cuentas de *YouTube* y *Facebook* de la gobernadora de Campeche, y la publicación en la página web <https://layda.com.mx>; si bien Layda Sansores reconoció que las administra personalmente porque son suyas, se debe precisar que en dichos perfiles difunde contenidos asociados a su cargo como titular del ejecutivo estatal y los perfiles remiten a la página web en la que se presenta su biografía, en la que se ostenta como “*Gobernadora de Campeche 2021-2027*”⁵⁷.
65. En este escenario, como ya se expuso, las expresiones denunciadas no presentaron a la ciudadanía a temas que, en nuestro diseño electoral, sean

⁵⁴ Similar criterio se adoptó en SRE-PSC-22/2024

⁵⁵ Véase fojas 175 a 186 del cuaderno accesorio único.

⁵⁶ Véase fojas 445 a 449 del cuaderno accesorio único.

⁵⁷ Similar criterio se adoptó en SRE-PSC-133/2023



incompatibles con la función pública, pues se realizaron y difundieron manifestaciones sin un matiz electoral; de modo que no ponen en riesgo el principio de equidad cuando el eje rector de las personas del servicio público es actuar con imparcialidad y neutralidad precisamente para blindar ese principio fundamental que todas y todos debemos proteger desde las distintas esferas de actuación.

66. No debemos olvidar que, en este engranaje de protección a la equidad de las contiendas electorales, donde hay una corresponsabilidad de distintos sectores sociales, entre ellos el oficial, los actos, las expresiones, la propaganda debe ser la adecuada para satisfacer los intereses de la ciudadanía⁵⁸; cómo es el trabajo gubernamental para que pueda beneficiarse de él y evaluarlo; pero sin desviarse hacia terrenos electorales.
67. Si bien esta Sala ya ha determinado que el programa “Martes del Jaguar”⁵⁹ es un canal de comunicación de actividades del gobierno, este solo incurriría en una infracción si cuando este se mezcla con contenidos electorales, lo que no sucede en el presente caso.
68. Las coincidencias ideológicas y partidistas de quienes acceden al poder por la postulación de algún partido son naturales; y por ello la ciudadanía debe distinguir de manera nítida las funciones gubernamentales de las preferencias partidistas; para encaminar, por un lado, a dónde dirigir o canalizar sus demandas sociales y, por otro, sus derechos electorales.
69. Sin embargo, dado que las expresiones analizadas derivadas de las publicaciones denunciadas no fueron calificadas como ilegales, **no puede estimarse que con ellas se hayan vulnerado los principios de imparcialidad, neutralidad, y equidad de la contienda.**
70. Ahora bien, respecto del **uso de recursos públicos**, como quedó acreditado, el programa Martes de Jaguar es un canal de comunicación de actividades del gobierno, y fue de ahí de donde se extrajo el contenido denunciado y difundido en el perfil de *Facebook* de Layda Sansores.

⁵⁸ Esto sin olvidar que en ciertas fases se activan otras limitaciones todavía más estrictas a la difusión de la propaganda gubernamental que obedecen a la misma lógica de reducir el riesgo de influencia indebida del gobierno en turno, sobre la voluntad “electoral”; limitación que se vuelve mayor entre más cercana se encuentre la jornada electoral. (véase art. 41 constitucional).

⁵⁹ SRE-PSC-133/2023.

71. Al respecto la Segunda Sala de la SCJN ha señalado que las cuentas personales de las redes sociales adquieren la misma relevancia pública que sus titulares, particularmente porque a través de ellas comparten información o manifestaciones relativas a su gestión, por lo que siempre serán objeto de interés general porque son recursos materiales que pueden ser medios comisivos de infracciones electorales, por ello, les son oponibles las mismas exigencias que impone el deber de imparcialidad.⁶⁰
72. La obligación de conducirse con mesura y autocontención en sus expresiones deviene de la relevancia de las redes sociales administradas por personas del servicio públicos, pues se transforman en una fuente de información para las personas y un espacio donde la discusión pública se desarrolla diariamente, aprovechando el nivel de expansión y exposición para establecer un canal horizontal de comunicación con la ciudadanía, de ahí el deber de guardar una especial cautela y mesura respecto a la forma de interactuar en sus redes sociales.
73. En este contexto, las publicaciones que realizó la gobernadora de Campeche fueron parte de su esfera personal y libertad de expresión; por tanto, al no tener un sesgo electoral son razonables, porque pese a haber hecho tales declaraciones denunciadas, con ellas no se alejó de su función esencial de utilizar ese canal de comunicación para transparentar el trabajo gubernamental de manera imparcial y neutral.
74. No existió el riesgo que las personas asumieran posiciones o sentimientos a favor o en contra de algunas de las fuerzas políticas pues no hizo mención de ninguna de ellas (MORENA, PT o PVEM) en sus publicaciones; y solo realizó un ejercicio de reflexión que, de esa manera, no transgrede la normativa electoral.
75. Lo denunciado, al haber sido publicado en las redes sociales señaladas como titular Layda Sansores, no violaron los principios constitucionales del artículo 134 y, pues de tales contenidos no se podría crear la equivocada idea que en estos espacios donde se difunde la actividad diaria del servicio público o

⁶⁰ Tesis 2a. XXXV/20219 (10a.) con rubro: "**REDES SOCIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE SUS CUENTAS PERSONALES NO PUEDE OBEDECER A SU CONFUGURACIÓN DE PRIVACIDAD**".



función se esté frente a contenidos electorales como lo pretende hacer ver el quejoso.

76. Por lo anterior, es **inexistente** la **vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad**, con lo cual no se puso en riesgo el principio de **equidad** en la contienda, **ni el uso indebido de recursos públicos** atribuidos a la gobernadora de Campeche.

Falta al deber de cuidado

Marco normativo

77. El artículo 25, numeral 1, inciso a), de la Ley General de Partidos Políticos señala como una de las obligaciones de dichos entes ajustar su conducta y la de su militancia a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de la ciudadanía.
78. En concordancia con ello, la Sala Superior ha definido que los partidos tienen la calidad de garantes respecto de las conductas de sus integrantes y simpatizantes, excepción hecha de aquellos momentos en que funjan como personas servidoras públicas, esto se robustece con la tesis XXXIV/2004.
79. Así, los partidos políticos cuentan con un mandato legal respecto de las conductas de su militancia y personas simpatizantes, cuyos alcances se deben definir atendiendo a las consideraciones concretadas en cada asunto.

Caso concreto

80. La autoridad instructora emplazó a MORENA, al PT y PVEM, por una falta a su deber de cuidado respecto de Layda Sansores a quien se le denunció por la presunta vulneración a los principios de equidad y neutralidad en la contienda y por uso indebido de recursos públicos.
81. No obstante, toda vez que se determinó que los hechos atribuidos a Layda Sansores los realizó en su calidad de servidora pública son inexistentes, y las conductas por ella desplegadas las realizó en su calidad de gobernadora constitucional del estado de Campeche, al actuar en su calidad de persona del servicio público, se somete a un régimen de responsabilidades completamente distinto, del cual los partidos políticos no forman parte; considerarlo de otra

manera es atentar contra la independencia que caracteriza al servicio público.

82. Por tanto, lo conducente es concluir que los citados partidos políticos no incumplieron su deber de cuidado respecto la citada servidora pública.

Beneficio indebido

83. La autoridad instructora emplazó a Claudia Sheinbaum, a MORENA, al PT y al PVEM por el posible beneficio obtenido de las conductas desplegadas por Layda Sansores.
84. Sn embargo, al no acreditarse la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, ni el uso indebido de recursos públicos, en consecuencia, **es inexistente, el beneficio indebido** atribuido a Claudia Sheinbaum, a MORENA, al Partido del Trabajo y al Partido Verde Ecologista de México.
85. Por lo expuesto con anterioridad, esta Sala:

RESUELVE

ÚNICO. Son **inexistentes** las infracciones que se atribuyen a las personas denunciadas, en los términos de la presente determinación.

NOTIFÍQUESE, en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvieron, por **unanimidad** de votos, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien da fe.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del tribunal.



ANEXO UNO

Medios de prueba

1. **Documental pública.**⁶¹ Consistente en el ofrecimiento de la certificación del contenido que en su momento realizara la autoridad instructora de las trece ligas referidos que solicitó el denunciante en su escrito de queja.
2. **Documental privada.**⁶² Consistente en el escrito firmado por Sergio Gutiérrez Luna, representante del partido político MORENA ante el Consejo General del INE, a través del cual da contestación al requerimiento de información formulado mediante acuerdo del veintisiete de mayo.
3. **Documental privada.**⁶³ Consistente en el escrito firmado por Silvano Garay Ulloa, representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del INE, mediante el cual da respuesta al requerimiento de información del veintisiete de mayo.
4. **Documental privada.**⁶⁴ Consistente en el escrito firmado por Fernando Garibay Palomino, representante del PVEM ante el Consejo General del INE, a través del cual da respuesta al requerimiento de información solicitado mediante acuerdo del veintisiete de mayo.
5. **Documental privada.**⁶⁵ Consistente en el escrito firmado por Arturo Manuel Chávez López, representante legal de Claudia Sheinbaum, mediante el cual da respuesta al requerimiento de información del veintisiete de mayo.
6. **Documental pública.**⁶⁶ Consistente en el oficio INE/DS/1112/2024, firmado por la Directora del Secretariado del INE, mediante el cual remite el acta circunstanciada INE/DS/OE/CIRC/293/2024, por la que se certifica el contenido de las trece ligas electrónicas referidas por el quejoso.
7. **Documental pública.**⁶⁷ Consistente en el oficio CJ/DGC/29/2024, firmado por la Directora de Servicios Legales de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a través del cual da respuesta al requerimiento de información formulado mediante acuerdos de veintisiete de mayo y de cuatro de abril.

⁶¹ Véase foja 41 del cuaderno accesorio único.

⁶² Véase fojas 97 a 100 del cuaderno accesorio único.

⁶³ Véase fojas 101 a 102 del cuaderno accesorio único.

⁶⁴ Véase fojas 103 a 105 del cuaderno accesorio único.

⁶⁵ Véase fojas 110 a 113 del cuaderno accesorio único.

⁶⁶ Véase fojas 115 a 139 del cuaderno accesorio único.

⁶⁷ Véase fojas 166 a 154 del cuaderno accesorio único.

8. **Documental pública.**⁶⁸ Consistente en el oficio CJ/DGC/32/2024, firmado por la Directora de Servicios Legales de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a través del cual da respuesta al requerimiento de información formulado mediante acuerdos de veintisiete de mayo y de cuatro de abril.
9. **Documental pública.**⁶⁹ Consistente en el acta circunstanciada del cinco de abril de dos mil veinticuatro, instaurada por el personal de este Instituto, por medio del cual se certificó el contenido del programa "Martes del Jaguar|T2 capítulo 30|12-septiembre-2023".
10. **Documental pública.**⁷⁰ Consistente en el oficio CJ/DGC/35/2024, firmado por el Director General de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a través del cual da respuesta al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de cinco de abril del presente año.
11. **Documental pública.**⁷¹ Consistente en el oficio CJ/DGC/36/2024, firmado por el Director General de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, en representación del titular de Comunicación Social del Gobierno del estado de Campeche, a través del cual da respuesta al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de cinco de abril del presente año.
12. **Documental pública.**⁷² Consistente en el oficio CJ/DGC/38/2024, firmado por el Director General de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a través del cual da respuesta al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de catorce de abril del presente año.
13. **Documental pública.**⁷³ Consistente en el acta circunstanciada del dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, instaurada por el personal de este Instituto, por medio del cual se verificó el cumplimiento del Acuerdo ACQyD-INE-168-2024.

⁶⁸ Véase fojas 175 a 186 del cuaderno accesorio único.

⁶⁹ Véase fojas 205 a 250 del cuaderno accesorio único.

⁷⁰ Véase fojas 277 a 280 del cuaderno accesorio único.

⁷¹ Véase fojas 281 a 286 del cuaderno accesorio único.

⁷² Véase fojas 417 a 419 del cuaderno accesorio único.

⁷³ Véase fojas 424 a 427 del cuaderno accesorio único.



14. **Documental pública.**⁷⁴ Consistente en el oficio SAFIN03/PF/019/2024, firmado por la Procuradora Fiscal y de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a través del cual da respuesta al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de dieciocho de abril del presente año.
15. **Documental pública.**⁷⁵ Consistente en el oficio ASE/DAJ/249/2024, firmado por el Director de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través del cual da respuesta al requerimiento de información formulado mediante acuerdo de veintinueve de abril del presente año.
16. **Documentales públicas.**⁷⁶ Consistentes en las sentencias y cuerpos normativos referidos en el cuerpo del escrito de comparecencia.
17. **Presuncional en su doble aspecto, legal y humana.**⁷⁷ Consistente en todo lo que a los intereses de su representado beneficie.
18. **Instrumental de actuaciones.**⁷⁸ Consistente en todas las constancias que integran al expediente y que se forme con motivo del presente proceso, en todo lo que beneficie a la parte que así lo solicite.

⁷⁴ Véase fojas 445 a 449 del cuaderno accesorio único.

⁷⁵ Véase fojas 462 a 463 del cuaderno accesorio único.

⁷⁶ Ofrecida por el representante de MORENA ante el Consejo General del INE. Véase fojas 551 a 585 del cuaderno accesorio único.

⁷⁷ Solicitada por los representantes de la parte denunciada en los escritos de comparecencia a la audiencia de pruebas y alegatos. Véase fojas 541, 550, 583, 595 y 621 del cuaderno accesorio único.

⁷⁸ Solicitada por los representantes de la parte denunciada en los escritos de comparecencia a la audiencia de pruebas y alegatos. Véase fojas 541, 550, 583, 595 y 621 del cuaderno accesorio único.

ANEXO DOS

PUBLICACIÓN

<https://www.facebook.com/LaydaSansores/videos/3237742849856880>

Querida Claudia Sheinbaum, ahora tú cuidarás la milpa. Eres una mujer de destino y el destino no se escribe en las estrellas; se labra aquí en la tierra. Eres símbolo de...

Me gusta Comentar Compartir 1.1 mil · 77 comentarios · 4.8 mil visualizaciones

Persona de género femenino.

A la ganadora de la semana, nuestra Claudia querida. Claudia [ininteligible], mujer ahora tú cuidarás la milpa.

Eso se lo dedicamos con mucho cariño a esta gran mujer que me ha tocado convivir con ella en esta lucha y que es realmente un símbolo de fuerza, un ejemplo de honestidad, de lucha. Empezó desde muy temprana edad y hoy podemos decir que triunfó una historia de vida.

Ese es el gran triunfo de la congruencia, de la verdad y la honestidad que ha sido el sello de su vida. Así que nosotros lo celebramos muchísimo. Allí estuvimos en México cuando le entregó nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador el bastón de mando.

La sonrisa de ella, bellísima, que además era una felicidad muy serena. El aspaiviento, No era así una paz que despedía, que en verdad nos contagia a todos. Las mujeres nos sentimos muy orgullosas, las mujeres gobernadoras muy orgullosas de que ella nos represente aquí en nuestro país.

Persona de género masculino.

Muy emotiva las palabras.

Persona de género femenino.

Bellísima, bellísima. Yo siempre le digo a Claudia, la prudencia es tu cimiento, la verdad es tu alimento y la honestidad tu corona.

Eso es Claudia, una mujer intachable, impecable, siempre en el equilibrio, prudente en los difíciles momentos que se vivieron. Ella no perdió la glamura, la belleza. Esa es la verdadera Gallardía.

Persona de género masculino.

El momento más ágil cuando dirigía a las Adelitas, fue un temple.

Persona de género femenino.

No, no, no, en todo momento de la lucha. Ella sí es una luchadora, pero que se inicia, por eso le digo, es una historia de vida la que triunfa en este momento.

Ella empieza cuando muy joven, cuando había un señalamiento de las mujeres que imposible que salieran a la calle y menos a protestar.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-319/2024

Persona de género masculino.

Y de entrada que estudió una carrera que estaba vedada incluso para las mujeres.

Persona de género femenino.

Claro, nadie imaginaba mujeres físicas, esto no era común, sin embargo, rompió paradigmas, rompió esquemas y lo sigue rompiendo. Yo creo que es una mujer de destino y el destino no se escribe en las estrellas, se labra aquí en la tierra. Y eso es lo que ha hecho Claudia toda su vida. Entonces, que no nos asombre verla en este momento con este porvenir que nos da esperanza a todos los mexicanos.

INICIO DEL VIDEO



PARTE MEDIA DEL VIDEO



FIN DEL VIDEO



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

Transcripción del contenido

00:00:33 **[Música]**

Toma tu Champotón, ¿Se les acabó la mina? Campeche ya trabaja, queremos ver el tren y de la robadera ya no será el edén.

00:00:57 **Imagen y voy mujer**

Contenta porque ya llevábamos años nada más con domicilio conocidos, Tinun y hasta ahí nada más, no teníamos calle, o sea, nada.

00:01:05 **Voz en off hombre**

Me parece formidable ya tener una dirección. Ya con esto nos vamos a evitar muchísimos problemas, muchísimos trámites.

00:01:13 **Voz en off mujer**

Más que nada, nuestro Gobernadora está haciendo las cosas bien que hace mucho tiempo atrás no la hacía. Hay cosas que no nos daban. O sea, no...no tomaba en cuenta las localidades.

00:01:26 **Voz en off hombre**

Pues un honor que así como les digo, que ustedes vengan y le pongan nombre a la calle así cuando, cuando venga otra gente ya se da cuenta, dice: Tinun ya tiene las calles, ella tiene los números, ya tiene todo eso, ya está cambiando Tinun.

00:01:42 **Voz José Guadalupe Guzmán Chi, Directoral General de INDEFOS**

Porque los pobladores nos decían, tenemos serios problemas para acceder a créditos o algunos programas de...de gobierno, porque cuando dices "domicilio conocido" pues no sabes cómo existe o no. Entonces se le cerraba muchas puertas. Van a ser beneficiado más de mil personas del poblado de Tinun y seguro estoy que estarán muy satisfechos de este gran trabajo.

00:02:06 **Voz en off mujer**

Gobierno de todos.

00:02:11 **Maribel Apolinar Aguilar**

Mi nombre es Maribel Apolinar Aguilar, soy la ingeniero a cargo del municipio de Calkiní.

00:02:16 **Efraín Alcoí**

Buenos días y yo soy Efraín Alcoí, les agradezco mucho la visita aquí en mi terreno.

00:02:22 **Voz en off de Mujer**

Él es un productor nuevo, el cual está muy ilusionado por producir lo que son plantas perennes. Cultivo de pitaya.

00:02:30 **Efraín Alcoí**

Es un proyecto que yo tenía en mente desde varios tiempos atrás y también estoy muy agradecido por las entregas de estas plantitas de manera gratuita.

00:02:39 **Voz en off de mujer**

A través de capacitaciones que se le brinda de cómo sembrar la planta, como utilizar abonos orgánicos que no dañen el medio ambiente, como utilizar también un manejo integral de plagas y enfermedades.

00:02:54 **Efraín Alcoí**

Y también agradecerle a la licenciada Layda por su preocupación por la gente del campo por este apoyo que nos están brindando.

00:03:05 **Voz en off mujer**

Gobierno de todos.

00:03:09 **Andrés Manuel López Obrador**

Aquí agregó que en respuesta a la solicitud que nos hizo llegar la Gobernadora Layda Sansores San Román.
(Aplausos)

Pero te pones de pie...Te pones de pie.

Por la solicitud, por la solicitud que nos hizo la Gobernadora Layda, se modernizará con plantas de gas la central eléctrica de Campeche y se aplicará una tarifa baja a los consumidores, como sucede en otros Estados muy calurosos del país.



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzhIM>

Imágenes representativas

00:04:30 Voz en off hombre

Acompáñanos a dar el grito de independencia este 15 de septiembre a partir de las 6:00 de la tarde en la Plaza de la República. Bailaremos y cantaremos con “Fusión latina” y “Banda corona verde”, disfruta de nuestro espectáculo de fuegos artificiales y antes de terminar la noche te espera el concierto de.

00:04:48 [música] Me haré pasar por un hombre normal...

Voz en off hombre

“Espinoza Paz”. Entrada gratuita.

00:05:01 Fidelia de la Cruz Kankán

Este me llamo Fidelia de la Cruz Kankán estamos en el pueblo de Nukimil en el programa de del huerto este de Traspatio en producciones de hortalizas, estoy en el grupo de mujeres este... productoras de Nukimil. Y así he mantenido mi huerto, pues gracias a esas capacitaciones he llegado a cosechar 20 kilos de pepino.

En estas 3 este...camas que tenemos. Estoy muy feliz con eso porque...porque no he nunca he cosechado esa cantidad en esta, en estas cosas siempre he hecho pero poquitas cositas como podrán ver pues yo no consumo mucho, pues me alcanza para para vender algo y tener un poquito de este de la economía, ya que ahorita pues todo está caro, me siento muy contenta de tener ese programa porque gracias a ello he llegado a esto que estoy y pues me alegre mucho.

00:06:01 Voz en off mujer

Gobierno de todos.

[Música]

00:06:11 Ramiro Gil Rodríguez Martínez

Mi nombre es Ramiro Gil Rodríguez Martínez, propietario del corral de exportación, Santa Bárbara, Candelaria, Campeche. Veíamos hace mucho tiempo, muy lejano, que se podía exportar este ganado Campeche, pero gracias a Dios y con el apoyo del Gobierno del Estado, se ha establecido normas y se han cumplido porque el Gobierno del Estado está pendiente de la sanidad animal del Estado y se ha logrado, la verdad que es un sueño hecho realidad.

Con el nuevo protocolo nos dieron acreditación y en este momento está operando, tenemos un corral de exportación con capacidad de 600 cabezas, es una gran satisfacción y aparte este, pues son resultados también del Gobierno del Estado que ha apoyado con el cambio de sementales de diferentes razas. Es un agradecimiento a la Gobernadora Layda Sansores San Román, por darle seguimiento a la sanidad.

00:07:14 Voz en off Mujer

Gobierno de todos. [música]

00:07:27 Voz en off Mujer

Gobierno de todos.

00:07:39 Abraham Euan Kantun, Maestro de Lengua Maya

(Dialecto Maya) Hola que tal, ¿cómo están?, es un gusto estar con ustedes, como todos los martes, hoy es el martes del Rugido del Jaguar, como todos los martes vamos a seguir aprendiendo maya y cómo se acerca el 15 de septiembre, entonces ya sabemos que todos los mexicanos tenemos que festejar México, ¿verdad? ¿Entonces cómo se dice “Festejemos México”?

Se dice: “KO’ONE’EX K’IIBESIK MÉXICO” vamos a repetirlo, “KO’ONE’EX K’IIBESIK MÉXICO” nuevamente “KO’ONE’EX K’IIBESIK MÉXICO”, una vez más “KO’ONE’EX K’IIBESIK MÉXICO” muy bien, entonces, una vez que ya repetimos esta frase, pero también cómo se dice: Te Amo México, se dice: “N YAAKUECH MÉXICO”, vamos a repetirlo. “N YAAKUECH MÉXICO”, nuevamente “N YAAKUECH MÉXICO”, una vez más “N YAAKUECH MÉXICO”, pero cómo se dice: bandera en maya. En Maya se dice: “LAKAM”. Muy bien, vamos a repetirlo “LAKAM”. Una vez más, “LAKAM”. Muy bien es importante recalcar que muchas personas también dicen que bandera se dice KO’NOK México, como una tela importante de México, pero la traducción literal es la “LAKAM”, bandera “LAKAM”. ¿Y cuáles son sus colores? “YA’AX” vamos a repetirlo, “YA’AX” nuevamente, “YA’AX” una vez más, “YA’AX”, el otro color “SAK” blanco, “SAK”, vamos a repetirlo, “SAK”, una vez más, “SAK” y por último, rojo se dice “CHAK”, vamos a repetirlo también “CHAK”, nuevamente “CHAK”, una vez más, “CHAK”, muy bien, muchísimas gracias. Pero no olviden decir “N YAAKUECH MÉXICO”, México muy bien, vamos a repetirlo una vez más, “N YAAKUECH MÉXICO”, eso tenemos que decir entonces siempre, pero el 15 vamos a repetirlo. Hach Dios Botictech, OK.

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

00:10:17 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

(Dialecto), Abraham les encanta y tu clase y ahora estuvo muy apropiada para el 15 de septiembre, así que todos muy patrióticos, muy bien, muchísimas gracias, pues a todos (dilecto maya)

Si me tiene que contestar, bueno, yo... vamos a empezar este programa dedicándole una frase a la ganadora de la semana, nuestra Claudia, querida Claudia (dialecto maya) mujer, ahora tú cuidarás la milpa.

Eso se lo dedicamos con mucho cariño a esta gran mujer que me ha tocado convivir con ella en esta lucha y que es realmente un símbolo de fuerza, un ejemplo de honestidad, de lucha. Empezó desde muy temprana edad y hoy podemos decir que triunfó una historia de vida. Ese es el gran triunfo de la congruencia, de la verdad, de la honestidad que ha sido el sello de...de su vida. Así que nosotros celebramos mucho, ahí estuvimos en México cuando le entregó nuestro querido Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Bastón de Mando.

La sonrisa de ella, bellísima, que además era una felicidad muy serena. No, no es el aspaviento, no era así la, una paz que despedía que en verdad nos contagia a todas las mujeres. Nos sentimos muy orgullosas, las mujeres Gobernadoras, muy orgullosas de que ella nos represente aquí en nuestro país y ella hacerla que coordine todos esta esta consolidación de la Cuarta Transformación, así que bueno, una Claudia feliz, con el bastón de mando, qué alegría para todos, contagioso.

Hola, mi Juanito.

00:12:10 **Juan Herrera, Periodista**

Así es Gobernadora y creo que por eso desbordo hoy belleza por todos lados, veo que porta un vestido estilizado que se pueden presumir.

00:12:17 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

No ¿qué estilizado? bien campechano, EH, aquí lo hicieron, ahorita les platico, sí.

00:12:21 **Juan Herrera, Periodista**

Hasta donde sabemos, porque nosotros somos bien investigadores es uno de los que concursaron en el noveno concurso estatal de guardado a mano. Fue realizado por Eli Patricia Morales Cava y confeccionado con su madre Ana Carmen Cava, desde cintura (inaudible).

00:12:29 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

Así con 3 lienzos. Estaba apuntada, le llaman puntada de rescate. Que además son putadas que ya se habían perdido y que estamos tratando de que se recupere todo eso, se fue organizado aquí por...

00:12:52 **Juan Herrera, Periodista**

¿Son artesanas de los Laureles, ¿no?

00:12:54 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

Eso es una artesana. Son artesanas de las dos porque estuvo la madre y la hija. La madre es ya muy, muy reconocida ¿no? son las puntadas a mano, hilos de algodón y rayón, se hace con los telares. No...es un trabajo de artesanos artistas, creadores bellísimos y qué bien me felicitamos a...a la Secretaría de...de Economía, al INEFAC que fueron los que organizaron este concurso estatal de...de bordado a mano. Hay que seguir alentando y fomentando todas nuestras, pues nuestra cultura artesanal, que es bellísima, hay aquí en Campeche y ahora pues como es orgullo lo...lo estamos aquí presumiendo, porque me siento feliz, ¡eh! No...es de una textura está riquísimo, me veo preciosa, así que bueno, ¿qué más quieres?

00:13:43 **Juan Herrera, Periodista**

Y es que...y es que hay motivos Gobernadora, para estar alegres desde que fue precisamente el Consejo Nacional de MORENA cuando ya se hace oficial lo de Claudia, ¿no?

00:13:51 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

Totalmente, totalmente y...y bueno. Creo que es un momento estelar en la vida política de todas las mujeres de México. Ver a Claudia representándonos porque nos representa de después de una lucha larga contra la misoginia, un partido que tenía lleno la plaza de mujeres, pero en el presidium sólo eran hombres. Ahora las cosas están cambiando.

00:14:17 **Juan Herrera, Periodista**

Y, de hecho, Gobernadora muy emotivo el discurso, precisamente de Claudia, que hace un llamado a la unidad. Por ahí precisamente tenemos parte de ese importante discurso.

00:14:25 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

Sí, vamos a insistir en este discurso y ya después hablaremos de los que tratan de romperlo, ¿no?

00:14:34 **Claudia Sheinbaum Pardo**

Hoy convoco. A la participación de personas de todas las clases sociales, personas de diferentes corrientes del pensamiento, de todas las religiones, libres pensadoras, a este movimiento que nació y sigue siendo, amplio y plural, de campesinos, campesinas, trabajadoras, trabajadoras independientes, clases medias, artesanos, científicos, artistas, intelectuales, comerciantes y empresarios, jóvenes mujeres, a los millones de mexicanos y mexicanas que viven fuera de nuestro México, a que construyamos el segundo piso de la transformación, a los que quieren que México siga fortaleciéndose por el camino de la honestidad, el camino de un Estado de bienestar de los derechos del pueblo de México, el camino del fortalecimiento de la educación pública, la salud pública, el acceso a la vivienda, del salario digno, del trabajo digno, el de la infraestructura pública que potencia la inversión privada, el de la... inversión privada que genera bienestar, el de la protección de nuestros recursos naturales y el medio ambiente, el de la libertad de la democracia en contra de cualquier forma de discriminación y sobre todo el México de la esperanza y el México de la alegría que está en el corazón del pueblo de México.

00:16:14 **Juan Herrera, Periodista**

Muy emotivas las palabras.

00:16:15 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

Bellísima, bellísima. Yo siempre digo, le digo a Claudia, la prudencia es tu cimiento, la verdad es tu alimento y la honestidad tu corona. Eso es Claudia, una mujer intachable, impecable, siempre en el equilibrio, prudente en los difíciles momentos que se vivieron. Ella no perdió la galanura, sí, la belleza. Esa es la verdadera gallardía ¿no?

00:16:42 **Juan Herrera, Periodista**

Y en el momento más álgidos cuando dirigía las Adelitas, o sea, fue un temple tremendo que mostró.

00:16:46 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

No, no, no, en todo momento de la lucha. Ella sí es una luchadora, pero que se inicia. Por eso le digo, es una historia de vida la que triunfa en este momento. Ella empieza cuando muy joven, cuando había un señalamiento, las mujeres que imposible que salieran a a la calle y menos a a protestar, no ellas.

00:17:04 **Juan Herrera, Periodista**

Y, de entrada, lo que estudió una carrera que estaba vedada incluso para las mujeres.

00:17:07 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

Claro, es nadie imaginabas mujeres físicas. Esto no era, no era común. Sin embargo, rompió paradigmas, rompió esquemas y lo sigue rompiendo. Yo creo que es una mujer de destino y el destino no se escribe en las estrellas, se labra aquí en la Tierra y esto es lo que ha hecho Claudia toda su vida. Entonces que no nos asombre verla en este momento con este porvenir que nos da esperanza a todos los mexicanos.

00:17:34 **Juan Herrera, Periodista**

Así es Gobernadora y bueno, fue un fin de semana sin duda intenso, un inicio de semana intenso estuvo en el primer informe de Mara Lezama en Chetumal, que la verdad el "aplusometro" fue para ambos le quieren mucho en Quintana Roo, Gobernadora.

00:17:47 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

Muy lindo, pero lo siento, ya sentimos la península ahora sí, ya como que hicimos la casa más grande, no, entonces yo...yo digo, Laida en Maya, (dialecto Maya), soy Layda, soy Maya, soy peninsular y ahí bueno, nos emanamos porque hay una identidad, además con nuestras compañeras Gobernadoras se ha hecho un grupo muy bonito en general con todos los compañeros gobernadores, pero con nuestras compañeras Gobernadoras como que... todas jóvenes, preciosas y con muchas ganas de trabajar. Hay un hilo conductor que nos une una identidad que asumimos todas, ¿no? que es esta Cuarta Transformación. Todas creemos en nuestro Presidente y apoyamos a Claudia con toda la... la firmeza, ¿no? entonces creo que estamos viviendo un momento verdaderamente inédito en nuestras vidas y..y yo lo estoy disfrutando plenamente. Y ver a Mara estuvo, pues ella es una mujer muy luminosa entonces en su discurso, además, tomó como marco, el mar entonces lo hizo al aire libre y todos iban prácticamente con sus guayaberas blancas. Se veía un espectáculo y su vestido, su blusa artesanal, muy bonita, de todos colores, se veía guapísima, bella y todo lo que se ha logrado hacer en un año, está poniendo todo el corazón.

00:19:03 **Juan Herrera, Periodista**

Y que ella lo dijo, Gobernadora, le dejaron finanzas muy mal trechas, un destino terrible para Quintana Roo y sin embargo, en un año está demostrando por qué la ciudadanía está optando por

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

el Gobierno de MORENA, porque además está impulsando el Maya y también la caravana del bienestar.

00:19:18 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

También ya tiene su caravana, ellos le llaman no la caravana del Jaguar, que yo también le voy a copiar cosas a ella, no, entonces nos vamos más que nada deje copiar, nos inspiramos, le ponemos nuestro sello, pero ahí es una mujer que... que inspira, que contagia, no, entonces tienen ellos las caravanas del bienestar y... y también están impulsando la lengua maya muy fuerte. Entonces eso también me identifica con ella, ¿no? Bueno, preciosa, Mara. Un abrazo nuevamente.

00:19:45 Juan Herrera, Periodista

Así es Gobernadora (aplausos)

00:19:50 Juan Herrera, Periodista

Y también emotiva fue su reunión precisamente con la Presidenta de la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, María del Rosario Piedra de Ibarra, recordemos su madre, María del Rosario Ibarra de Piedra, icónica luchadora social que es recordada incluso hasta ahora como esa lucha importante de la izquierda y que nunca cedió a sus ideales.

00:20:10 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Sí, bueno, fuimos a... a plantear ahí varias cosas que tenemos pendiente, pero sobre todo tenía yo esas ganas de... de abrazar a la hija de una mujer emblemática en la historia de las luchas de nuestro país. Los que son muy jóvenes no saben que en la guerra sucia Rosario Ibarra de Piedra, pues tuvo un hijo al que desaparecieron aquí de esta manera misteriosa, como se dio mucho en esos tiempos, desaparecieron a muchos jóvenes y ella inició una lucha como las madres de Ayotzinapa, incansable por años y años, nunca se dio por vencida, entonces siempre esperando encontrar a su hijo vivo, y creo que este ejemplo lo tomó su hija también, que es una mujer, pues muy, muy empática, muy sensible. Le estás platicando y sientes que te está entendiendo y que está viviendo el... el... el mismo drama del que tú le estás comentando. Por eso creo que este ser la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos es de... de justicia y creo que muy merecido para Rosario Piedra Ibarra.

00:21:13 Juan Herrera, Periodista

Que por cierto Gobernadora nos platicaba ahí de que también un ilustre campechano va a formar parte de los salones del nuevo de la de la Comisión.

00:21:21 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Totalmente, ya no va a estar allá. Hubo un cambio de....

00:21:25 Juan Herrera, Periodista

Nombre.

00:21:25 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

El Carpizo, pero dijo, pusimos a otro campechano o que bueno tiene aquí toda la ascendencia...

00:21:32 Juan Herrera, Periodista

Su origen es de Campeche

00:21:33 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

La ascendencia campechana, entonces esto también, pues nos da, nos da muchísimo gusto que Marco Antonio Lanz Galera, o sea hoy quien sustituye este un lugar de honor, no que antes se le dio a Carpizo, pero que se encontraron ellos algunas evidencias que destruyó, pues archivos que eran muy importantes para hacer justicia, y esto no se puede permitir, ni pueden venerarse ni recordarse ni pasar a la historia, y en cambio se reconoce Marco Antonio Lanz que fue él se opuso desde el régimen alemanista y la guerra sucia fue una gente que permaneció siempre en una línea de combate y de congruencia.

00:22:18 Juan Herrera, Periodista

Así es Gobernadora y bueno, siguen las buenas noticias para Campeche desde el Consejo petrolero... del Consejo Mexicano del Petróleo, pues está Campeche de moda y ahora para diciembre se anuncia precisamente que seremos sede del Spartan Race, más de 2000 competidores internacionales y nacionales, más de 5000 acompañantes, sin duda un evento importante deportivo para Campeche gobernador.

00:22:39 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Sí, totalmente y nos da muchísimo gusto aquí bienvenido, de Campeche es... es muy hospitalario y la gente que Pisa Campeche queda embrujada. Entonces le gusta, no se quiere ir, quiere volver. Y



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzhIM>

Imágenes representativas

si aquí has vivido que vivió en Campeche nunca se va, ¿no?, cuando, aunque se vaya, entonces siempre permanece. O sea.

00:23:00 **Juan Herrera, Periodista**

Así es, siempre queda el venir, a...a degustar todo lo importante.

00:23:05 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

Sí, tu comida, tu hamaca, todo no es el campechito retrechero que me enseñaron amarres, lo llevas siempre en la sangre, ¿no?

00:23:14 **Juan Herrera, Periodista**

Por cierto, Gobernadora, ahí tenemos un video precisamente del Jefe de Gobierno, Martí Batres, donde pues da estas palabras para Campeche.

00:23:20 **Juan Herrera, Periodista**

Ay, sí nos hizo un spot gratis.

00:23:25 **Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México**

Hola, amigas y amigos, estoy en Campeche, en la ciudad de Campeche que está a la orilla del mar, es una ciudad bellísima, bellísima, una ciudad, una arquitectura colonia que, además, bueno, maravilloso malecón vengan a conocerla. Esta ciudad, como la Ciudad de México, es uno de los grandes atractivos turísticos del país, de gran riqueza arquitectónica y colonial. Aquí, la capital del Estado que gobierna Layda Sansores, hoy estuvimos aquí para escuchar el informe muy importante del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Que tengan bonita tarde.

00:24:11 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

Ah, precioso, muy bien Martí. Lo vamos a contratar para todos los spots, es muy convincente, pero además le encantó y dice que decidió quedarse, su esposa y él decidieron quedarse, ya no se fueron ese día, dijo: "no, no nos podemos perder, hay que conocer Campeche". entonces cuando menos por un día, recorrer y sentir el sabor campechano, estaba, pero fascinado lo volvió a encontrar y me lo decían, y todo corazón, ¡eh!, fue un acto espontáneo, ¿no?

00:24:35 **Juan Herrera, Periodista**

No y fueron y fueron varios gobernadores que en ese sentido se pronunciaron, gobernaron la seguridad, la tranquilidad que da Campeche, pues pasear el Centro histórico.

00:24:41 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

Así es la comida todo es que comieron los pobres secretarios y nos quedamos muy apenados porque como sentían, pues que así lo determinaron, como lo eso no lo organizamos nosotros, que era muy solemne, entonces no se permitió que se repartieran ni agüitas ni...ni...

00:24:58 **Juan Herrera, Periodista**

Ni las palomitas que acostumbramos.

00:24:59 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

ni las palomitas que estamos acostumbrados en los informes, no, ahí no hubo ni palomitas ni taquitos al pastor, no hubo nada. Entonces imagínate, los Secretarios que se vinieron desde la mañana en el avión llegaron a muchos, yo creo sin desayunar, pues salieron muy temprano. Llegaron aquí al centro de convenciones, escucharon el informe y así se volvieron a regresar inmediatamente al avión para que los llevara de regreso. O sea que deben haber dicho "en Campeche no nos dieron ni una pinche agua", pero se las tenemos guardadas para la próxima y yo digo que sabes que debimos haber hecho cuando menos unos lonches unos así box y lonches.

00:25:37 **Juan Herrera, Periodista**

Pero, recuerde que hay austeridad y la austeridad se practicaba.

00:25:40 **Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche**

Ay, no, pero no dan tanta austeridad. Nos apenamos muchísimo, porque para el campechano la comida es la ofrenda, ¿no? Con eso, quieres halagarlos y saber que se fueron sin probar nada de nuestra tierra. Todavía anoche decía yo, cómo no le hicimos así unos, unas cajitas, aunque sea de cartón, no para que se llevaran en el avión comiendo, nada, no se nos ocurrió, pero, pero vamos a tener que organizar otro, el sexto informe de Gobierno. Ese ya me imagino hace una despedida, pues hermosísima para nuestro Presidente, que ahí iremos a la Ciudad México.

00:26:16 **Juan Herrera, Periodista**

Así es Gobernadora y bueno, el fin de semana estuvo la calor en el Jaguar en la Colonia El Carmelo, la verdad, pues ya se volvió tradición esto en la Comunidades, en los fraccionamientos, en las colonias, porque prácticamente los servicios de más de 40 dependencias tanto del Gobierno del

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

Estado como del Gobierno estatal, del Gobierno federal, pues se llevan a los a los municipios, se llevan a las comunidades y ahí pues de todos los servicios y además la rapidez que se está demostrando, ¡eh!, la eficacia.

00:26:42 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Sí, sí, totalmente las actas del Registro Civil, esas tienen mucho quórum, ¿no? Y me dan masaje también, si necesitas un masaje terapéutico, te cortan el pelo, te ponen bien, guapo y...y muy bonitos. Son verdaderamente fiestas de convivencia que se tienen en cada comunidad y donde van todos los secretarios y los funcionarios. Ahí están presentes por cualquier cosa que se le ofrezca al ciudadano.

¿Cómo estás Lilianita?, qué gusto verte, ya te extrañábamos aquí en el Jaguar, nuestra secretaria de salud que aquí bueno nos iba a venir a platicar sobre sobre lo de la campaña contra el dengue que a muchos les preocupa, ¿no? y que, pues que sepan que estamos haciendo, que no estamos con los brazos cruzados, ¿no?

00:27:30 Liliana Montejo León, Secretaria de Salud

Sí, Gobernadora, buenas noches, buenas noches a todos, pues el día de hoy vengo a platicarles sobre el dengue. El dengue es una enfermedad como todos este conocemos, es una enfermedad endémica. ¿Qué es esto? Pues vive con nosotros, va a estar presente en estos momentos y seguirá porque es una enfermedad que convive el mosquito *Aedes aegypti*, que es nuestro vector. El transmisor es un mosco doméstico, es decir, se encuentra conviviendo con nosotros. No es un mosquito que esté en el bosque, en la selva, de tal manera que el dengue es una enfermedad que se transmite por este virus. Este se contagia por este virus que transmite este mosquito.

¿Qué podemos hacer o qué tenemos que hacer nosotros para poder prevenir la aparición del dengue? Pues principalmente lo que tenemos que hacer es limpiar nuestros patios, evitar los criaderos. Y ¿qué es un criadero? El criadero es cualquier recipiente que exista en nuestro patio, nuestro lugar en la terraza, puede ser incluso un criadero, una corcholata donde tengamos agua estancada y ahí entonces se crea la larvita, el huevecillo del dengue.

Es muy importante para todos ustedes que sepan qué podemos hacer, o sea, qué puedes hacer tú desde tu casa. Es justamente evitar criaderos si nosotros nos enfocamos a evitar criaderos. Está documentado que disminuye el 80% de casos de dengue. En muchos Estados; el mundo en muchas este...países si los sí, el sector salud se enfoca principalmente en controlar con la fumigación el dengue, no vamos a tener el éxito que todos esperamos. Entonces el llamado a las sociedades que nos ayude a vigilar su entorno, que es lo que nos ayuda principalmente a contener esta situación y también, desde luego, a identificar los signos de alarma del dengue. ¿Cómo puedo saber que estoy enfermo de dengue? Bueno, el dato más importante que todos tenemos que vigilar es la hipertermia, la fiebre, la fiebre en el dengue es muy intensa, llega hasta más de 40°. Ese es el dato más importante que tenemos que estar vigilando el dolor muscular, que es muy intenso, de hecho, en algunas ocasiones lo hemos escuchado, que se le llamaba la fiebre quebrantahuesos hace algún tiempo es en los datos patognomónicos del dengue, los signos de alarma que tenemos que estar vigilando en casa es cuando tenemos un ataque al estado general, tenemos dolor de estómago, vómitos y empiezan a aparecer algunas manchas en nuestro cuerpo o sangrado en nuestras encías.

Esos son datos de alarma que nos dice, bueno, hay que estar muy cuidadosos. Hay que acudir al médico para que evitar que esto se complique. Cómo se trata el dengue, que es muy importante.

00:30:20 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Una pregunta, ¿si ya te dio dengue una vez, te puede volver a dar?

00:30:24 Liliana Montejo León, Secretaria de Salud

Sí Gobernadora, me puede volver a dar. ¿Por qué? Porque en el país lo que está ocurriendo pues es un comportamiento inusual. Se están circulando cuatro serotipos, es un virus que tiene digamos cuatro, cuatro tipos de virus y circula en el país, hay 26 Estados que ya tienen casos confirmados y en Campeche tenemos la circulación de 3 serotipos el 1,2 y 3.

Y también es algo muy importante. El serotipo 3 es el que últimamente ha estado circulando en nuestro Estado. ¿Esto qué quiere decir? Pues que en algún momento todos somos susceptibles de enfermarnos por dengue, algo que también ha resultado en una situación.

00:31:06 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Pero Fíjate, fíjate en esa, en esa gráfica, porque decía el Presidente municipal de Candelaria no se está haciendo nada y no quieren que nosotros lo hagamos, no, sí, sí, queremos que lo hagas y si quieres hacerlo solo te dejamos ¿no? retiramos a todo el personal que tenemos ahí para que veas lo que es combatir el dengue. Hablan por hablar, pero Claro que se está trabajando y ahí están los resultados.



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzhIM>

Imágenes representativas

Estando tan cerca de Quintana Roo, de Yucatán, allá tienen 2518 casos, está muy duro en Quintana Roo sí, ayer vi la preocupación de la Gobernadora. Lo dijo en su informe, en Yucatán hay 3,192 casos, nosotros gracias a Dios tenemos 130, de los cuales 73 son síntomas leves, pero eso es lo que queremos evitar, no desde propague.

00:31:50 Lilita Montejo León, Secretaria de Salud

Efectivamente, Gobernadora, como usted dice, la situación en nuestros Estados vecinos ha sido muy alarmante, ha habido una preocupación porque el incremento de casos está muy muy a la alza y desde luego estamos muy cerca. La movilidad hacia Yucatán o hacia Quintana Roo es a lo que no vamos a poder evitar, entonces lo que tenemos que hacer es intensificar nuestras acciones. Sobre lo que comenta el sentido de que esto es un acto de corresponsabilidad, es decir, todos, todos tenemos que participar, participar en combatir el dengue desde nuestra casa los ayuntamientos les hacemos un llamado a que intensifiquen las campañas de descacharrización, de promoción del de la salud para poder entonces entrar con todo a esta a esta campaña.

El día de ayer Gobernadora realizamos el, la sesión extraordinaria del Comité Estatal de Seguridad en salud, ahí activamos la alerta epidemiológica para el Estado de Campeche, que es algo muy importante que quiero mencionar, es una alerta preventiva, no estamos en este momento en una fase de emergencia; pero no queremos llegar a ello, recuerden que tenemos ya una o estamos saliendo de una de una pandemia de COVID y pues no necesitamos otro evento en salud pública de esa naturaleza. Estamos nosotros interviniendo de manera preventiva en intensificar todas nuestras acciones y convocar a los 3 órdenes de gobierno para que entonces realicemos acciones en un plan de contención bien enfocados con un mapeo de riesgo. Son 3 acciones que vamos a realizar en el marco de este... de ese plan de contención en el Comité de seguridad son 3: la primera; la eliminación de criaderos, esto es, todas las acciones enfocadas a limpiar y eliminar criaderos. La segunda, la fumigación, que se ha hecho muchísimo en el Estado, se ha logrado todos los días. Ustedes chequen nuestras redes y ven cuáles son las acciones de fumigación que se están haciendo y cuáles son las localidades, municipios; ahí están, que se van a estar desarrollando en todo el Estado, enfocándonos desde luego a 3 municipios que son nuestra preocupación ahorita porque el incremento de los casos se está dando ahí, que es Campeche, Carmen y Hecelchakán, vemos ahí un incremento de casos, ahí ustedes pueden ver cómo están las camionetas nebulizando; las horas que es muy importante en que salimos a nebulizar, es generalmente muy temprano, de 5 a 6 de la mañana y de 6 a 7 de la noche. ¿Por qué? Porque son los horarios que nuestros estudios entomológicos nos dicen cómo en ese mosquito es en la hora en que le gusta salir.

00:34:31 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Muy madrugadores.

00:34:32 Lilita Montejo León, Secretaria de Salud

Es madrugador y le gusta el atardecer. Esos estudios, es muy, son muy, muy importante que ustedes sepan que todo lo que hacemos tiene un sustento en la evidencia científica. Nuestro personal de Vectores realiza estos estudios que llamamos "entomológicos", que son eso, son unas trampitas que ponemos en diversas áreas en todo el Estado, nos permite saber dónde se encuentran concentradas las mayores poblaciones de mosco. Este, este comité, esta coordinación es necesaria, es importante, logramos la participación de todos nuestros compañeros Secretarios, nuestros compañeros alcaldes de todos los órdenes de gobierno y a partir del día de hoy iniciamos un plan de contención mucho más intenso con esas acciones que les he comentado, eliminación de criaderos, que le llamamos "medios físicos". Ahí les pedimos también que ustedes cuando vean el personal de Vectores.

00:35:32 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

442,000 criaderos, ¡imagínate!

00:35:34 Lilita Montejo León, Secretaria de Salud

Eliminados, eliminados por el personal de salud.

00:35:36 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Claro, lo que encuentra es que ahí podemos aportar, no tener, no fomentarlos y sigue sigue porque es muy interesante, ¿no?

00:35:44 Lilita Montejo León, Secretaria de Salud

Sí, tenemos el control larvario que llevamos como ahí se menciona, son 442,000 criaderos eliminados en domicilios de 100 comunidades en todo el Estado. Esto realiza nuestro personal de Vector prácticamente todos los días, visitando las casas, visitando, haciendo conciencia en la en la Comunidad. Cada casa puede tener hasta 20 criaderos y eso es desde una botella, un PET, aquello que guardamos, el traste del perrito donde le damos de comer. Entonces son potenciales criaderos que allí entonces tenemos que intensificar las acciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

00:36:21 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Claro, muy bien Lilianita, sí, sí, muy bien. Yo creo que esto es muy importante, lo que todo lo que nos has dicho para pues que sepan que se está trabajando y para hacer conciencia de que es tarea de todos, ¿no? Y que seamos muy cuidadosos en no dejarlas estas botellas abiertas, estas ollas con el agua donde estamos envasando el agua, guardándola, hay que ser muy cuidadosos y hay que tapanlo, ¿no?, muy bien, pues muchas gracias, Lilianita. Y pues vamos a estar ahí muy pendientes también y todo lo que se pueda hacer ¿no?

00:36:51 Juan Herrera, Periodista

Así es y Gobernadora importante que la Secretaría había aclarado de que había gente tratándose de hacer pasar como brigadistas y queriendo cobrar.

00:36:59 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Claro, si eso hay que estar muy alertas, ¿no?, que todo es gratuito, no, el personal va uniformado, va con identificación, así que nada de que vengo yo a aquí a librarlo del dengue, ¿no?, y te saco un dinero, para nada se ha solicitado, ¿no? Y que además no, no tiene ni la capacidad de hacerlo.

00:37:15 Liliana Montejo León, Secretaria de Salud

Exactamente, tenemos que recibir al personal bien acreditado, con su uniforme con su credencial, para que puedan este... realizar las acciones dentro de su casa.

00:37:29 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Muy bien mi niña linda. Pues muchísimas gracias. Gracias Lilianita.

00:37:34 Liliana Montejo León, Secretaria de Salud

Gracias, Gobernadora.

00:37:42 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Bueno, pues aquí tenemos los anuncios de la semana.

00:37:46 Juan Herrera, Periodista

Así es Gobernadora, pues viene prácticamente la cartelera del 15 de septiembre, pues vamos a tener invitados.

00:37:51 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Esteban quién sabe qué le pasó, ¿verdad? Ahí viene, llega tu, llega tu, llega tu, llega corriendo mi vida. Y llega safe así nomás. ¿Crees que estamos en el campo del béisbol? Muy bien, Esteban pero llegaste a tiempo para que hagas los anuncios de la semana, de la cartelera que tienes preparada para el quince de septiembre, qué eventos vamos a tener, va estar muy patriótico esto.

00:38:19 Esteban

Muy divertido. Primero, Gobernadora, ahora quiero comentarle que también estamos apoyando a juntas municipales y municipios, algunos que solicitaron mariachis, agrupaciones, porque la celebración debe ser en todo el Estado. Es nuestra mesa. Y bueno, por supuesto aquí en la capital tiene que ser una celebración especial y vamos a tener un programa bastante nutrido que empieza las seis de la tarde con el ballet folclórico que ahora lleva el nombre de la maestra Luisa María Sosa Yescas, también va a haber una banda tradicional norteña, a las siete de la noche después para empezar a calentar motores bailando y dar el grito bien alegres, vamos a bailar con "Fusión atina" que es un local maravilloso, ya lo escuchamos el diez de mayo pasado, hizo bailar a toda la plaza de la República, 6,000 personas al mismo tiempo.

Y bueno, después de que vamos a escucharla, emocionarnos con usted, el grito, el grito del Presidente. Después vamos a tener al artista esperado, a Espinoza Paz para disfrutarlo todos juntos, seguir cantando y bailando hasta bien tarde.

00:38:29 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Eso

00:39:15 Juan Herrera, Periodista

¿Hay mariachis igual, ¿no?

00:39:16 Esteban

Ah, sí, por supuesto, también.

00:39:17 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

Vamos a ver todos. Nosotros hacemos el grito a las diez de la noche para que todos juntos podamos escuchar el grito de nuestro Presidente a las once de la noche ahí mismo en la plaza y luego pues ya entra Espinosa Paz. Pues con eso vamos a cerrar buenísimo el programa.

00:39:35 Esteban

Claro que sí y va a haber un corredor gastronómico, todo con mucha seguridad. Ya tuvimos las reuniones con protección civil, con seguridad pública, con gobernación. La realidad es que es un trabajo interinstitucional bien bonito y bien planeado. Vayan con toda seguridad.

00:39:47 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Pues ya estamos listo.

00:39:48 Juan Herrera, Periodista

De hecho, tenemos un vídeo invitando del artista.

00:39:52 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Ah, sí, bueno, pues sí, para que lo invite personalmente.

00:39:56 Espinoza Paz.

Campeche, Campeche. Soy su amigo de Espinoza Paz, nos vemos este 15 de septiembre, no se lo pierdan.

00:40:02 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Bueno, no, no los perderemos

00:40:03 Esteban

Un pequeño aviso importante, las familias que vayan por favor no lleven encendedores, botellas de vidrio para que el entorno se llama seguro porque no se van a permitir pasar esas cosas, ni objetos punzocortantes.

00:40:14 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Claro.

00:40:14 Juan Herrera, Periodista

Seguridad, no, así es Gobernadora. Bueno, la cortina de la obra de la semana.

00:40:25 Juan Herrera, Periodista

Y respecto al tren el tren eléctrico Gobernadora, pues vamos ahora sí que cuenta regresiva. Recuerde que el Presidente anunció esta importante obra para Campeche y dijo que antes que se termine su administración se inaugurará, por lo que ya inició la empresa Mota-Engil, los estudios técnicos del proyecto del tren eléctrico en el Malecón.

00:40:49 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Que también participaron en un trama o en un tramo del Tren Maya, es una empresa muy seria y ya empezaron a hacer los trabajos y en los estudios, así que nos sentimos felices porque está programado que para septiembre del año veinticuatro sea el último abrazo de nuestro Presidente, ¿no? así que es cuando inauguraremos esta esta obra.

00:41:07 Juan Herrera, Periodista

Una derrama importante, más de cuatro mil quinientos millones de pesos para Campeche, importante, Gobernadora, porque ya tendremos Tren Maya para esa fecha igual.

00:41:12 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Ni soñando lo habíamos pensado, eh, nunca pensé que iba a costar tanto, pero estamos felices de de que se haya logrado. Y bueno, aquí seguimos bien y de buenas, Renato, con buenas noticias. Gracias. Qué gusto nos da verte porque estamos contentos, ¿no?, de estos últimos sucesos que nos levantaste el ánimo cuando no diste la noticia.

00:41:38 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

Muchas gracias. Si efectivamente este cuatro de agosto, como recordamos el cuatro de agosto de este año, se atentó un atentado terrible para la vida de Jamile Mogel y Rafael Maldonado. Se obtuvieron datos para la ubicación del autor material de estos hechos, fotografías, teníamos una licencia de manejo y con esos datos la agencia estatal de investigaciones comenzó a trabajar en la ubicación redes abiertas, redes sociales, fuentes que nos permitieron ir ubicando poco a poco, por donde estaba, por donde se movía, de hecho, sabíamos que jugaba fútbol en un campo cercano a Ecatepec, gente nuestra que apoya.

00:41:51 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Era una gente de la Ciudad de México,

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

00:41:52 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

Apoyados por la coordinación nacional antisequestros, pues se disfrazaron de chicharroneros, vendieron raspados, estuvieron ahí observando, hasta que conseguimos más datos aún. Teníamos ya el nombre y la fotografía, por supuesto, y con esos datos y con la orden de aprehensión, se complementó afortunadamente, este nueve de septiembre por la tarde.

Hicimos un antropométrico para que se notara con claridad que se trata efectivamente de la misma persona, porque alguien decía que podía ser otra persona, pues de ninguna manera. Queda claro...

00:43:10 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Sí, hay un defensor de oficio, y no, seguramente...

00:43:10 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

De ninguna manera.

00:43:12 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

No sé por qué se empeñan tanto en defenderlo.

00:41:13 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

Está perfectamente reconocido por las víctimas, por Rafael y por Jamile. Pero ahí están las fotografías, y se hace este estudio antropométrico, se compara a la persona que tenemos a la izquierda, que es la foto previa a la captura, con la foto que tenemos a la derecha que es la foto posterior a la captura y el comparativo con rostro, posición de las orejas con respecto a la cabeza, distancia entre las fosas nasales.

00:43:42 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Las entradas del pelo, todo se ve.

00:43:43 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

Todo se hace perfectamente.

00:43:45 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Pero, además, las huellas digitales, ¿no?

00:43:47 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

Sí, eso es fundamental con la el antropométrico podemos afirmar, pero deja se dan a la fuga en una motocicleta que abandona, dejan el casco, esa prenda de vestir con la sudadera, con...con ese, con el Puma y después se van en un vehículo hasta Champotón y en el vehículo que es asegurado por la fiscalía, se obtienen registros digitales. Huellas digitales con cadena de custodia, se comparan estas huellas digitales con las huellas digitales de esta persona con el imputado y sin temor a equivocarse se trata...

00:44:18 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Sin temor a equivocarnos. Así que pues es un acierto renato y nos da gusto porque tiene que haber justicia para Jamile y para Rafa, ¿no? entonces creo que con esto empezamos. Es una muy buena acción, ahora, pues habrá que pensar que también los autores material e intelectuales ¿no?, porque, quien, quién realmente ordenó disparar, jalar el gatillo, porque es un muchacho de la Ciudad de México, no conocía a los muchachos, ¿no?, porque tendría que, y ya se le había y ya se le había detenido por la policía, se le vio rondando, ¿no?

00:44:55 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

Está rondando por el domicilio de Camila y de Rafael. Y precisamente porque está rondando en forma sospechosa, vamos a decirlo así, la policía lo interroga, la policía lo interroga y lo ubica fotográficamente. Toma esa fotografía que enseñamos precisamente y esa fotografía la comparamos pues con la fotografía que obtuvimos posteriormente y no cabe la menor duda, pero además se toma el nombre por una licencia de manejo. Y con ese nombre fue que empezamos a trabajar en redes sociales, insisto, buscando pues familiares. Viendo la manera de...de localizar su número telefónico, en fin, una investigación.

00:45:34 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Vemos que lo ubicaste en la estación del del metro de arte según la estación de metro, ajá.

00:45:36 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

Lo detuvimos en la instalación del metro Indios Verdes, con apoyo de la coordinación nacional antisequestro. Gente nuestra y gente del...

00:45:42 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

De 10, ¡buenísimo!



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzhIM>

Imágenes representativas

00:45:50 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Está ahora hasta no verte Jesús mío,

00:45:53 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

No verte, Jesús mío, vamos a seguir con las líneas de investigación, no vamos a parar.

00:45:57 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Nos da muchísimo gusto, nos da muchísimo gusto, Renato, te felicitamos. Y pues vamos a estar muy pendientes todos, ¿no? Porque estamos indignados aquí en Campeche, lo que ha lo que le ha sucedido a estos 2 jóvenes, lo que le ha hecho este joven ordenado ¿por quién? lastima la tranquilidad de Campeche.

00:46:05 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

No podemos permitir eso de ninguna manera.

00:46:16 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

La pues la Paz y las reglas de convivencia que nos hemos impuesto. Podemos tener muchas diferencias, si puedes decirte y lo que sean las redes, pero jamás, jamás. Yo le digo que nomás recuerdo el del asesinato de mi abuelo que platicaba en la familia, pero nunca había oído que aquí en Campeche se diera un intento de que, por cuestiones políticas, porque eso fue, por cuestiones políticas, tú quisieras eliminar al adversario de esa manera. Muy triste, muy triste que se dé en nuestro Estado, que ama la Paz. Gracias, Renato, pues muchísimas gracias. Bueno, pues.

00:46:49 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

Así es. Al contrario, buenas noches.

00:47:01 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Pues ahora tenemos aquí en la silla de la Gobernadora al maestro Manuel Gaspar Briseño. Manuel es egresado de la escuela normal de licenciatura en educación primaria de Calkiní, inició su carrera magisterial en 2013 en y que lo queremos, que quisimos invitarlo, porque aquí fueron 52 maestros. ¿Cuántos fueron Emanuel, querido mi gobernador?

00:47:27 Manuel Gaspar Briseño

Hola, buenas noches, Gobernadora y público que nos acompaña, los televidentes, Igual sí. Yo participé en la tercera etapa de la revisión de los libros de texto. Estuvimos en una sesión virtual con especialistas que constataron que los libros de texto, pues fueron elaborados por maestros. Ahora sí que son libros de texto creado por maestros. Todos los proyectos y todos los este, contenidos que ahí aparecen son creaciones de...de maestros que son innovadores.

00:47:58 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Qué bonito, fijate tantito nomás, porque justamente los amparos en que se basan. Y el descontento de que, de unos supuestos, los de la derecha, no, no, porque el amparo no, no va contra los libros ni contra el contenido, no porque esa en el proceso no se tomaron en cuenta los maestros para opinar sobre los libros de texto. No hubo consulta, ya Raúl Pozos, nuestro Secretario de Educación, que aquí también nos acompaña. Qué lindos, me da muchísimo gusto que se vengán aquí también las autoridades para acompañar aquí a los maestros. Y porque creo que es muy importante que sepan que sí hubo una convocatoria a nivel nacional...

00:48:38 Juan Herrera, Periodista

Hay más de treinta maestros que participaron que nos acompañan esta noche.

00:48:46 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

¡Qué bonito, un aplauso! Muchísimas gracias a los maestros que participaron en esta convocatoria porque fueron seleccionados y entonces pues creo que hubieron aquí 50 y tantos. ¿Cuántos o cuántos maestros? 59, muchas gracias, Martina, la maestra Martina, la directora aquí de educación básica, no, entonces, pues nos da este Subsecretaria en realidad sí, claro, Martinita viene desde la lucha, desde el 97, está con nosotros y ahora está haciendo una labor preciosísima y nos da muchísimo gusto. Y ahora sí, ya te dejo hablar, Manuel, tú cuéntanos lo que quieras, porque cómo participaron en gusto incluso una maestra de de Campeche, uno de sus proyectos fue incluido en los libros de texto. Que no nos digan que no fueron tomados en cuenta los maestros del país, ¿no? Y viene la próxima semana y aquí también la atendemos y nos va a dar mucho gusto porque ya seleccionar una aportación personal de ella que va a quedar en los libros de texto de los niños de México, oigan, pues es un súper honor, ¿no?

00:49:53 Manuel Gaspar Briseño

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

Sí. Específicamente, si pueden revisar el libro de texto para los papás que están en casa y tienen niños de quinto grado en proyectos del aula. Ahí aparece el nombre de la maestra del Estado de Campeche, que hizo su aportación a los libros de texto.

00:50:08 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

¡Guau!, ¿cómo se llama ella?

00:50:09 Manuel Gaspar Briseño

No recuerdo el nombre, pero está en la página 200...

00:50:13 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Lesi... Jiménez, muy bien, pues bueno, tú la Felicitas también aquí de...de nuestra parte.

00:50:20 Manuel Gaspar Briseño

Claro que sí, claro que sí. Ella este, al igual que yo, al...al igual que todos los docentes que aquí se encuentran, dimos nuestro granito de arena para la formación de estos libros de texto, esta familia del libro de texto.

00:50:33 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Es la familia del libro de texto. ¡Qué bonito, qué bonito!, pues nos da mucho gusto y siéntete privilegiado, ¿no?, es un honor que hayas participado y nos da gusto también poder enseñar que realmente los libros de texto es el fruto de muchas, muchos corazones de maestros que aman a sus niños, aman la educación, aman a México y que lo hicieron con toda la paciencia, las horas que esto les llevó y que no es producto, no es invento de ninguna, de ningún capricho, no, entonces creo que pueden los padres sentirse tranquilos, además que tiene mucha flexibilidad. Los maestros pueden según ellos, no, no son estatuas de marfil. Entonces ellos le darán su toque, su sello y según las comunidades. Si es una comunidad muy conservadora, bueno a lo mejor lo manejas con más cuidado ¿no? Les va a doler, que es que salió, que salen en los libros el fraude del que hicieron con nuestro Presidente Andrés Manuel, querían que eso se borrara. Pues sí, esa fue la realidad, eso es lo que les duele, ¿no? Entonces, bueno, pues si son puros panistas, pues se los se los dirá sin tanta emoción, ¿no? para que no se sientan agredidos, ¿no? ya cada quien le pone su toque, su corazoncito. Yo creo que los padres también, ya hoy se espera mayor participación de los padres en la en la escuela y está basado en los modelos pedagógicos de pues de punta, de última generación, ya que los niños ya no son memorias memorístico toda la educación, sino yo me acuerdo de niña, te tenías que aprender desde la primera palabra hasta la última, ¿no? Gracias a eso se desarrolló la memoria, pero pues la lógica luego también hay que trabajarla. Aquellos presentan sus proyectos y los enseñas desde investigar, desde presentarse como Carlos, es una realmente una forma de educación que la estamos viendo ahora en Europa y la vamos a tener aquí en México, gracias a maestros también comprometidos como tú, Manuel querido, oye Manuel y a ver, tú como gobernador, hoy de Campeche, hazlo, ¿Cuál sería tu propuesta que te gustaría que nosotros tratáramos de realizar, algo que se pueda hacer, eh, no me vayas a contar un sueño guajiro, porque...

00:52:57 Manuel Gaspar Briseño

Pues dentro de la propuesta que yo tengo, a mí me ha encantado ver cómo las autoridades educativas se han presentado a las escuelas con la bandera de preguntar qué les hace falta. Ellos se han acercado.

00:53:09 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Se me hace que eres palero, se me hace.

00:53:14 Manuel Gaspar Briseño

Ellos se han acercado, han entrado a ver las escuelas y han preguntado qué les hace falta. Ahora sí que tenemos muchas propuestas en las escuelas. Tenemos muchas deficiencias en infraestructura y materiales, pero pues no tenemos recurso, así que pues mi propuesta sería incluir una parte del presupuesto para poder atender esas, este...necesidades que tienen las escuelas.

00:53:37 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Como pequeñas, porque he visto cómo se ha ido construyendo las escuelas, lo he visto con Raúl, lo acompañado a varias de ellas, incluso algunas haciéndoles la canchita, que quedan los padres agradecidos de repente y se acerca uno, yo estudié en esta escuela y cuanto hubiese soñado tener esta cancha que te protegiera del sol ardiente que hay aquí en Campeche, que a veces llegamos a tener 50°, ¿no?, a la sombra. Entonces sí, es muy importante, pero también pequeñas cosas y no que a lo mejor no se ven a simple vista, pero que el maestro lo...lo sufre y lo requiere cada día, ¿no? Sí pues, en la seguridad que...que vamos a escuchar y que Raúl va a ser un...un gran esfuerzo y vamos a ir también con esta misma estrategia de ir a preguntar, creo que esto no sabes que espaldarazo le diste a nuestro Secretario, un Secretario que va a las escuelas, porque sí, eso ha estado haciendo Raúl. Ah, no, no, te trajo a toda la porra, a toda su familia. Qué bonito,



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzhIM>

Imágenes representativas

felicidades, eso es lo que queremos, ¿no? de mucho territorio de así es Raúl. Y pues se sienten los frutos. Manuel, muchísimas gracias. Eres un maestro encantador. ¿Qué año tienes ahorita? ¿Qué año das?

00:53:56 Manuel Gaspar Briseño

Primer grado.

00:54:59 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Primer grado ¡wow! Eso...eso es, sí, mucha paciencia. Pero es mágico porque enseñar a leer, bueno, para mí es de lo que más me gusta, yo al que encuentre y pero luego...luego me lo me lo capto. Mi hijo decía, "Ay no, mamá, tú quieres enseñar a leer a las gallinas", ¿No? es que me encanta enseñar a leer porque la lectura se da, tú crees que ya está aprendiendo a leer, pero no hay un momento que en Argentina le llamaban eclosión, que es cuando verdaderamente se hacen todas las conexiones cerebrales. Entonces ahí es cuando dices, ya ya hizo oclusión, le enseñé a leer a mi nieta y en el momento en que hace eclosión ya el cerebro, porque te repiten las palabras y parece que ahí va, ahí va, pero hasta que como que lo descubre el mismo cerebro, entonces es un momento mágico y ahí para adelante, ahí sí ya aprendiste a leer. Entonces yo decía, "Chiquis, ven a ver, ya le hice eclosión, ya le hice eclosión". Me emociona mucho cuando alguien aprende a leer, ese ese momento verdaderamente es mágico, milagroso, me encanta enseñar. Pero nunca en mi vida he sentido tanto cansancio y ahora de Gobernadora que uno trata de darse todo el día, no, cuando enseñas a leer siempre salía con un dolor aquí así de del esfuerzo de tantos niños y que a todos les quieres dar lo mejor. Ese es un muy difícil los primeros años. Te felicito, eh, porque doblemente, no cualquier maestro lo siempre andas. Denme el segundo, el segundo, que ya es un proceso donde todavía estás afirmando, pero ya tienes la...vas, muy bien. Manuel, Muchísimas gracias mi gobernador.

00:56:40 Manuel Gaspar Briseño

Claro que sí.

00:56:45 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Te merece el pueblo de Campeche, eh, gentes como tú gracias, pues muchísimas gracias a todos y bueno, me...me dicen los de TRC.

00:56:46 Manuel Gaspar Briseño

Ay muchas gracias, muchísimas.

00:56:54 Voz robotizada en off. Club fake news.

00:56:55 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Me anda mandando mensajes que ya están. Ya pueden verlo por el canal de TRC. Aquí el programa los campechanos, ¿no?, ya lo están transmitiendo muy bien. Muy bien muchachos, muy bien. Gracias.

00:57:06 Juan Herrera, Periodista

Sí, así es Gobernadora y bueno, pues precisamente en el tema educativo, pues los medios afines a los detractores a su Gobierno, pues han Estado bastante ocupados, y entre las...

00:57:18 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Y siempre están bien ocupado.

00:57:20 Juan Herrera, Periodista

Y se...se ocupan, se ocupan y se preocupan y bueno señalan, por ejemplo, que elimina directora 2 carreras en el CONALEP, cuando pues acaban de terminar unos muchachos precisamente de la generación 2020-2023 y ahí destacaba su Directora General, Celia Rodríguez Gil, que lejos de desaparecer se aumentaron 2 carreras más.

00:57:40 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

¿Pero cómo lo dice todo al revés? Qué perversidad, ¿no?, pero ese es como el signo de... pero se da en Campeche y se da también la Ciudad de México. Siempre le anden inventando a nuestro Presidente, siempre es la calumnia, porque pues ya cuando se fue el chayote apareció la calumnia, ¿no?, entonces.

00:57:55 Juan Herrera, Periodista

Así es, así es Gobernadora y aquí lo interesante que hace la precisión la directora es que no desaparecieron, sino al contrario, se instauraron 2 carreras más, entre ellas alimentos y bebidas, precisamente a colación de lo que viene por el Tren Maya y demás, que pues va a estar con bastante demanda, señala que cuentan con las carreras de contabilidad informática, electromecánica industrial y mantenimiento de sistemas electrónicos y que lo que se aclaró a pues a los inconformes

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

es que lo que se estaba haciendo era mejorar la matrícula y obviamente incluso han pasado de 24 grupos hace 2 años a 26 grupos, por lo que no se ha cerrado ningún grupo.

00:58:31 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Pero imagínate, de dónde sacan, no, es ya están delirando, ¿no?

00:58:35 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Pero, además, señala que siguiendo su instrucción, todos los docentes basificados cuentan con sus horas respectivas respetando el contrato colectivo.

00:58:43 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Además.

00:58:44 Juan Herrera, Periodista

No hay de ninguna manera lo que señalan, pues de que se están desapareciendo carreras. Al contrario, insisten en que gracias a pues a los nuevos proyectos como el Tren Maya, se están creando nuevas carreras en este subsistema y también en los tecnológicos. Recordemos por ejemplo en el tecnológico de Escárcega que ya está la...la ingeniería ferroviaria.

00:59:02 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Totalmente, bueno, pues ya quedó aclarado para Aracelia porque es una mujer muy activa, ¿no? Y además no es justo y confunde a los a los muchachos, al contrario, ¿no?

00:59:12 Juan Herrera, Periodista

Así es y bueno por imponer a Claudia del Gobierno federal está a punto de la fractura, advirtió Loret de Mola, imagínese.

00:59:19 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Loret, tan confiable.

00:59:21 Juan Herrera, Periodista

Imagínese, o sea, está con todo, Loret tratando de desvirtuar el legítimo triunfo de Claudia Sheinbaum.

00:59:28 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

No se vale, ¿verdad? No se vale entonces si fractura...fractura, porque...porque hay alguno por ahí que anda despistado, ¿no?

00:59:37 Juan Herrera, Periodista

Y, de hecho, aquí tenemos el Pinocho de Oro, Gobernadora

00:59:41 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Ahora ¿para quién va a ser el Pinocho de oro?

00:59:54 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

A Marcelo Ebrard, no será periodista, pero sí que mentiroso, ¿verdad? Sí. Es que se la pasó mintiendo, pero yo lo que se miente a sí mismo, ¿no? desde ahí.

01:00:12 Juan Herrera, Periodista

Desde el principio del proceso, recordemos que se había acordado que ninguno de los aspirantes iba a llevar porra en el arranque y sin embargo, él incumplió. Recordará esa primera etapa, pero además fue insistente en ese sentido, incluso el Presidente salió a señalarle que prácticamente se le cumplieron todo lo que él pidió, incluso la renuncia a los que aspiraban.

01:00:33 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Y sí, pero además decía, yo no me voy a ir de MORENA, ¿no? Entonces así que pase lo que pase y bueno ya está.

01:00:40 Juan Herrera, Periodista

Es que hay que ponerle la de Rafael, siempre estás diciendo que te vas y no te vas.

01:00:44 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Pero ¿sabes qué? y no, él no puede decir que se va a ir de MORENA, nunca ha Estado, porque cuando haces el recuento, yo no sabía que se acaba de inscribir a MORENA, 2 meses, hace 2 meses, me decía alguien que se inscribió, entonces se inscribió solamente para participar porque él es independiente, él es Marcelo y hay que hay que rendirle, ¿no? Entonces ahí él se confunde porque yo creo que el movimiento es más que un hombre, ni siquiera López Obrador ha asumido que él es el movimiento, por eso está tomando esta decisión. Yo me voy a mi casa y aquí los dejo



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzhIM>

Imágenes representativas

para que el movimiento siga y aprendamos también a caminar sin esta sabiduría que le impregnaba un líder que es histórico y carismático.

01:01:31 Esteban

No, sin duda. Y lo que está pasando con Marcelo Ebrard se dejó ver desde el principio porque una de las cosas que pidió que fue lo de la renuncia, se había acordado que hasta 4 días después de que él anunció su renuncia se iban a anunciar las renunciaciones en colectivo. Todos iban a salir, era parte del acuerdo y él desde el día siguiente, no sé si se acuerdan, salió incumpliendo el acuerdo, poniéndose como si fuera sólo idea de él. Cuando se había dicho que era de todos los los...los participantes. Entonces ya él ya estaba delineando una estrategia que yo creo que tenía previsto que este era el final. Él ya sabía que...que no iba a ser beneficiado por la por la encuesta y que iba a querer salirse, ¿no?

01:02:10 Juan Herrera, Periodista

Y ahí tenemos Gobernadora precisamente como quedó las encuestas, que la dio a conocer el Presidente para evitar ese manipuleo que los medios estaban teniendo, porque de repente, pues todo, la oposición empezó a aplaudirle a Marcelo. Entonces dice uno, bueno, ¿de qué se trata esta situación? Cuando fue muy clara la tendencia, ¿no? de que siempre iba Claudia.

01:02:25 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

La posición en la que le aplaude más que nadie. Y ahí, cuando ya te aplaude, dice, no me ayudes, compadre, Calderón echándole porras a Marcelo, no, por favor. La Xóchitl le mandó y ella le dicen "La Mochitl", no, entonces mandándole felicitaciones. Todo esto, dices, bueno, no se diga el de aquí de...de Campeche, pues igual ¿no?

01:02:48 Juan Herrera, Periodista

Y eso, y es que, a simple vista Gobernadora, pues prácticamente no varió nada, siempre fue la preferida. Xóchitl, perdón, Claudia. Cruz, cruz, cruz, me van a expulsar de acá. ¿Vieron que vieron que sí les llamó la atención? ya. Aquí Claudia fue impresionante, desde un principio fue arriba y aquí la tendencia no varió, Gobernadora, entonces incluso recordemos que el propio Presidente señaló que a Marcelo se le dieron todo lo que pidió.

01:03:19 Esteban

Y una de las cosas que se le da que es para, es increíble que ni con esa prueba él acepte los resultados. Es que Ricardo Monreal decidió sacar a la encuesta, ceder el espacio de su encuestadora. Y no sólo en esa encuestadora también ganó Claudia, sino es son, son, coinciden los números con el resto de las encuestas.

01:03:37 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Tiene el mismo margen prácticamente que tienen las otras encuestadoras. El mismo, entonces no puede, deberás, no, no tiene sustento. Lo que él está diciendo es un capricho, pero lo que tú dices. Y yo creo que ya desde el principio ya sabía que no tenía posibilidades porque él nunca se comprometió. Nunca se mimetizó, nunca se entregó, nunca luchó por el movimiento, Claudia sí viene desde la creación de labrar piedra. Desde...desde endenantes ¿no? pero Marcelo sí es un hombre inteligente y todos le reconocen, pero que no se confunda, ¿no? Esto no es una cuestión de...de egos. Estos son movimientos en donde lo que se resalta es el compromiso, es la congruencia, es hasta dónde tú quieres trabajar por la patria o hasta dónde es el interés por el poder, por la...el reflector, porque yo soy yo, soy Marcelo, ¿no? Y no haré travesuras, sino entonces no, la verdad que porque es...es una forma de llorar, de pataleo, de berrinche lo que hizo y que lo lamentamos mucho.

01:04:48 Juan Herrera, Periodista

Y que lo está llevando al extremo con esta impugnación que todo mundo da por un hecho de que no va a proceder Gobernadora, porque prácticamente se le demostró que se cumplió con todo el proceso que ellos habían acordado previo.

01:04:59 Esteban

Hay algo interesante sobre esa impugnación. Bueno, de entrada, hay que destacar que Mario Delgado dijo que se van a revisar con responsabilidad y con seriedad. Se lo van a tomar en serio, pero también hay que ver quién arma estas impugnaciones, estas pruebas, recordemos que la base de MORENA, las y los morenistas, la gran mayoría estuvo apoyando a Claudia orgánicamente porque la considerábamos la mejor candidata. ¿Entonces quién? ¿Quiénes eran las estructuras de Marcelo en los Estados? Muchas veces la gente de oposición, quienes estaban en contra de los gobiernos morenistas locales. Los detractores locales eran los que armaban las campañas de Marcelo. Entonces, obviamente ellos están interesados en hacer que flaquee nuestro movimiento, pero pues no les va a alcanzar

01:05:34 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xlZhIM>

Imágenes representativas

No les va a alcanzar para nada, les digo, es mucho más que hacer el movimiento, pero cuántos mexicanos además que sin pertenecer incluso al partido, porque a lo mejor si él no lo no hubiese querido afiliarse, pero entonces también es un acto de hipocresía que me afilio 2 meses antes, o así fuera 1 año antes, cuando nosotros venimos construyendo desde pues nosotros nos duró 25 años la lucha y hasta entonces fue que pudimos hacer las asambleas que son 30. Aquí 20 asambleas que hicimos de 3000 personas. Pero fue muy laborioso, de mucha entrega, de mucho amor, de las gentes que soñábamos despiertos. Entonces ahora él le quiere nada más, porque le pidieron el puesto, se lo dieron gratuito, no porque él realmente porque lo consideras que es un hombre valioso, pero hasta hay límites, ¿no? Y entonces también, pero a veces dices, es inteligente ¿para qué? ¿Valioso para quiénes? Porque así yo creo que está perdiendo el piso y va a arrastrar a algunas gentes que yo espero que los diputados ya había unos diputados ahí en la en el Consejo ese día y les mandó un recado, que se salieran, que eran como unos 10 más o menos, que estaban ahí entonces, que sé que se salieron porque les está dando instrucciones. Los diputados llegaron porque querían llegar, pero entonces todavía están confundidos, pero yo espero que ellos sí entiendan que se deben a un movimiento, que la gente votó por ellos porque eran parte de este movimiento, no por su...sus grandes valores, que cada quien siente que, porque yo me lo merezco, no, yo creo que uno es parte también de...de una historia y de...de una historia de lucha, ¿no?

01:07:15 Esteban

Y esa historia de lucha tiene como como líder al Presidente. Y otra señal importantísima que hay que leer en lo que pasó con Marcelo es que muchas veces se evidenció que los antiobradoristas abiertamente podían y cómodamente declararse Ebradoristas.

01:07:18 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Totalmente.

01:07:30 Esteban

No la gente. Por ejemplo, Marcelo. Hernán Gómez hizo un...un pequeño documental entrevistando a muchos fifis que decían, no, no, no guacala, yo Obrador, ah, pero con Marcelo sí. Un verdadero líder del movimiento tuvo que haberle hecho frente. Bueno, quizás esos votos le convenían, pero tendría, tenía que aclarar, tenía que hacer frente a esas personas que lo adulaban a él, pero insultaban al Presidente porque es el líder del movimiento.

01:07:53 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Pero fíjense, fue a la Casa de Claudio X González, yo digo, estaba yendo al infierno, no, entonces, ¿Qué podías esperar de él? ¿Cuánta lealtad al movimiento? ¿No? se está yendo con el amo, el amo de todos ellos, porque la verdad que él es el que mueve por hilos a los demás, ¿no?, entonces.

01:08:11 Juan Herrera, Periodista

Sí es Gobernadora y de hecho por ahí tenemos un video precisamente donde se hace ese análisis.

01:08:16 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Oye, me piden aquí que...que Noroña quedó en tercer lugar, eh, que se aclare, porque hubo aquí un error como lo presentaron, que está en tercer lugar y está aclarado y Noroña, el aplauso, porque la verdad lo hizo con mucha dignidad, sin recursos, ¿no? Hay que reconocérselo y siempre sin estar lloriqueando, no, no al contrario, aceptando y que desde que firmaste tú porque él firma no un acuerdo y a nadie engañaron, él es no es un bebé, Marcelo no es un niño de...de kínder garden, ¿no? de pecho, pero se está comportando verdaderamente de una manera que creemos que tenía más madurez política, ¿no? más altura de miras. Y lo lamentamos porque nosotros conocemos varias caras de Marcelo. Y sí, yo he conocido también su cara de solidaridad, ¿no? su rostro de solidario. Entonces lo lamento muchísimo y ahí Claudia no ha parado a de insistir ella en todo momento, mira, sin ningún cero rencor, cero resentimientos en la campaña? Pues eso es natural, son luchas muy apasionadas y siempre hay golpes, patadas, bajas, patadas a la espinilla y cosas que debajo de la mesa ¿no?, pero, de cualquier manera, Claudia nunca perdió la compostura siempre. Como decía mi padre, humilde en el triunfo y grande en la derrota, eso es lo que estamos viendo, esa esa Claudia que te habla también de su madurez y de su grandeza, ¿no?

01:09:48 Juan Herrera, Periodista

Así es Gobernadora, bueno, y aquí tenemos precisamente el extracto de su discurso de Noroña, donde hace precisamente alusión a este, a esa entrega, a esa, a esa importancia de la unidad.

01:10:00 Gerardo Fernández Noroña

Que en lo que mi talento, mi trayectoria, mi compromiso con el pueblo y con el movimiento sirva, ahí está a la disposición. El día que cenamos con el compañero Presidente y que al final ya no cenamos, dijo que le decían a los dirigentes, a las dirigentes, ten el...el periódico regeneración y velo a repartir puerta por puerta. Y había quien decía, "yo voy para más. No me mandes a hacer esa tarea". Si quieren que reparta el periódico puerta por puerta, eso haré, si quieren que toque corazón por corazón, eso haré. Si quieren que vaya a la trinchera que quieran, ahí estaré. Y si



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

quieren que vaya adelantito del rancho del compañero Presidente, allá me voy. Pero que no haya duda de que conmigo cuentan hasta el último segundo de mi existencia en la lucha por la transformación de la patria, por la defensa de la soberanía nacional y por el compromiso con nuestro pueblo, que es mucho pueblo. Larga vida la compañera Claudia Sheinbaum Pardo, larga vida al compañero Presidente López Obrador.

01:11:18 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Eso es MORENA, eso es MORENA y da muchísimo gusto y eso es lo que nos va a mantener. Vamos a permanecer unidos y yo creo que, pues él se irá con un puñado, pues de traidores de alguna manera, ¿no? que, si traicionan a sí mismos, empezando por eso, porque ellos hablaron de otro, tenían otro discurso, otro discurso con el que engañaron a sus a sus electores y ahora como no les convino, entonces ya esto no vale, no que se repita. No, pues esto no es canción, no es canción, no es mariachi, que le gustó la cancioncita no o no le gustó.

01:11:50 Juan Herrera, Periodista

Sí, y ahí precisamente la diferencia Gobernadora del análisis que se hace de esa posición que toma Marcelo.

01:11:59 Mauricio Rodríguez, El Chapucero

Miren hoy qué dijo y muy bien me lo dicen. La vez que ha sido también muy brillante, debe reconocerse que ahorita Noroña es una especie de ideólogo de la 4T, así lo estoy viendo yo y es importante, la verdad es que sus, sus, sus ahorita son muy vistas sus videocharlas porque da sentido y explica lo que está pasando y desde dentro y hoy dice "caray, y ¿cómo puedes tú aspirar a cambiar algo si te felicita, pues toda la basura del PRIAN?

01:10:00 Gerardo Fernández Noroña

La derecha, bueno, si Alejandro Moreno te felicita, si Xóchitl Gálvez te felicita, si Felipe del sagrado corazón de Jesús Calderón Hinojosa, te felicita, ¡ay cabrón!, yo llamo a quienes miren a ver, le digo a quienes han apoyado a Marcelo y lo siguen apoyando legítimamente. Se van solos, se van sin pueblo, se los va a chupar la bruja políticamente hablando. Aquí tienen un lugar destacado, segundo lugar indiscutible.

01:13:06 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Eso, el tercer lugar. El sí, claro, Marcelino se va a quedar sin pan ni vino. Eso es lo que vamos a ver, porque lo que no podrá sacar de la cabeza no podrá sacarlo del corazón. No podemos esperar más y pues va a ser una un triste final lamentable para él ¿no? hacer el ridículo en política, del ridículo y de la traición nadie se levanta, ¿no?

01:13:31 Juan Herrera, Periodista

Así es y de hecho tenemos un tweet de Epigmenio Ibarra, donde precisamente hace alusión que solo quiere estar en la boleta, pareciera capricho.

01:13:37 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Epigmenio que le sabe a todo.

01:13:41 Juan Herrera, Periodista

¿Qué quiere Marcelo?

01:13:41 Renato Sales Heredia, Fiscal General del Estado

Ajá.

01:13:42 Juan Herrera, Periodista

¿Servir al pueblo y cumplir con el principio de que, por el bien de todos, primero los pobres, continuar, consolidar, profundizar la transformación? No, fortalecer al partido y al movimiento, ¿enfrentar y derrotar a la derecha? no, solo quiere estar en la boleta.

01:13:55 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

No quiere enfrentar y derrotar a la derecha, solo quiere estar en la boleta. Así queda como verso, ¿no? Eso es lo que quiere, es lo que le interesa, el reflector, ese ya el el ego se le infló, pero se se le infló, se le infla y se va a ponchar, ¿no? Así que se...

01:14:08 Juan Herrera, Periodista

Es que es que es que cuando... a la ciudad luz, las candilejas deslumbra.

01:14:13 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Sí, claro, y...y hice un buen papel y entonces se la aplaudía, iba al exterior, y...y logró las de las vacunas. Nadie le regatea sus...sus éxitos. Lo que no se puede aceptar es la fracción, la...la baja, ¿no? Cuando entras a una competencia limpia, y que claro, puede haber errores, porque todas las

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

competencias son perfectibles, pero él sabe que jugaron en igualdad de condiciones y en unas nosotros decimos oye pues ¿cuántos espectaculares tiene Marcelo?, ¿de dónde saca tantos donativos?, ¿verdad? Y y Claudia pues prácticamente no tenía ni espectaculares, ¿no? Entonces, cada quien lo hizo como a su entender, pero todos sabían que habían determinadas reglas que se aceptaron, se firmaron, y a la hora, cuando no eres el ganador, entonces, me voy, que esto estuvo mal y entonces, y que voy a dar una conferencia y pero me encanta, Noroña, se va, se va solo, se va sin pueblo. Así que con eso Marcelo bye, bye, ¿no? Chao. Chao. Muy bien. Bueno, pues ahora estamos con Xóchitl, que ya no le dicen Xóchitl, ahora le dicen, no, es Móchitl.

01:15:26 Juan Herrera, Periodista

Móchitl. Móchitl.

01:15:28 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Móchitl Gálvez.

01:15:30 Juan Herrera, Periodista

después que dice que nadie quiere con los... los priistas, panistas y perredistas, pues nada más ve a quienes están. ¿De quién se está? Está cobijando. El check-en dicen por allá.

01:15:42 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Sí, imagínate, imagínate nada más. Dime con quién andas, ¿no? Eso es lo que estamos viendo. ¿No tiene más amigos, no tendrá más por ahí?, ¿no? Que... que ni los va a conseguir, ¿no? Claro, pero lo interesante que ella siempre navegó con bandera de mujer indígena y... y niña pobre, y... y te contaba unas historias que se armaba, porque es muy sí, sí, sí, sí, muy muy creadora, mi imaginación, iba, ¿no? Que ella vendía gelatinas y que caminaba, se iba descalza a su pueblo y... y un señor dice, es que camina descalza, no sé, cuántos kilómetros, si su la escuela estaba a la vuelta de su casa, decían, ándale.

01:16:23 Juan Herrera, Periodista

Era una de las mejores del pueblo, por cierto.

01:16:24 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Era una de las mejores del pueblo. Y eran las mejores de las de...

01:16:25 Esteban

Y su papá era el doctor del pueblo.

01:16:29 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

El doctor del pueblo, tenían una casa muy bonita, entonces niña pobre, pobre, pobre, no fue, ¿no? Mentirosa, mentirosa sí. Eso estamos viendo, pero, además, corrupta. Porque hoy se está, ya se está sacando toda el, pues, el, la verdad de lo que ha sido su vida, que lo... lo tenían como muy encubierto, pero, bueno, aquí el a la casa de Xóchitl, de Móchitl, le llaman la "Casa de la Corrupción".

01:16:56 Juan Herrera, Periodista

Por acá tenemos precisamente un reportaje sobre ese tema, Gobernadora.

01:16:59 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Sí, ¿cómo no?

01:17:01 Voz en off de género masculino.

De la casa de la corrupción, la casa del moche, obvio, de Xóchitl Gálvez. La ex-delegada planeó durante meses construirse una casa de lujo durante el período que estuvo al frente de la delegación Miguel Hidalgo en la Ciudad de México. Recordemos que prometió donar su departamento de las Lomas de Chapultepec. Si no terminaba su periodo como delegada. No terminó, no cumplió y se fue al Senado de la República. Además, simuló una compraventa del departamento con la sobrina del expresidente Felipe Calderón.

Esta es la Casa del Moche, que representa la corrupción y el tráfico de influencias. En el año dos mil diecisiete, Xóchitl Gálvez como delegada dio los permisos para esta construcción de este complejo de lujo que tiene un valor de setenta y cinco millones de pesos. En el año dos mil veinte se le negó la autorización de uso de ocupación debido a que estas residencias son ilegales, por lo que este complejo no debe de estar habitado. Xóchitl Gálvez compró esta residencia, aún con el conocimiento de que era ilegal. Además, obtuvo un descuentazo de más de cinco millones de pesos. Aun así, el valor de esta residencia superaba diez veces lo que ella ganaba al año como senadora.

Por si fuera poco, la constructora de este complejo residencial también contrató las empresas de la senadora. En conclusión, Xóchitl Gálvez, o sea, Móchitl Gálvez autorizó y dio los permisos, autorizaciones de construcción de su propia casa y desarrollo inmobiliario. Toleró que fuera ilegal,



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzhIM>

Imágenes representativas

o sea, chueca, la compró con un descuentazo, o sea, fue gracias al moche, por eso le hemos bautizado como Móchitl. Esto se llama tráfico de influencias, conflicto de interés y una evidente red de corrupción que construyó cuando fue gobernante. Aquí no terminamos, aún hay más. Seguiremos dando a conocer uno a uno. Todos los moches que recibió Xóchitl Gálvez y sus empresas por más de mil cuatrocientos millones de pesos de desarrolladores inmobiliarios. Imagínense, si la Casa Blanca de Peña Nieto valía aproximadamente doscientos millones de pesos con lo generado con sus empresas podría haber comprado siete casas blancas, ¡de escándalo! Y así a Xóchitl Gálvez le salió su casita, su casa roja, la casa de la corrupción, la casa del moche.

01:19:58 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Y mira, Víctor, él fue de delegado dos veces ahí de la Miguel Hidalgo, y tiene información muy exacta. Él es el padrino de la Móchitl, ¿no? Entonces, ya la bautizó y así se le va a quedar porque ¿con qué se lo quita?, ¿cómo lo explica?, no ha podido explicarlo ahora. Entonces se siente ofendida porque el Presidente sacó todos estos datos, esta información y que, pero ahora ya es vox populi, ya se tienen las evidencias de cómo ella se hizo de su casa, pero además esta empresa constructora que lo hizo de una manera ilegal, indebida, contrató también los servicios de su empresa particular que tenía Xóchitl, y yo siempre digo lo peor que le ha pasado a la política es que políticos quieran ser políticos y empresarios. Escoge, las dos actividades muy dignas, por cuál te caminito te quiere ir, pero no puedes estar jugando, hoy soy política, y luego me siento de la otra, sí, ya me paso donde tú estás, ya soy empresaria y me vendo a mí misma, ¿no? Entonces, ahí eso es lo eso es lo que se pasó haciendo Xóchitl.

01:20:27 Esteban

Lo que sí explica la corrupción de Xóchitl y sus moches es ¿por qué la eligieron para liderar ese movimiento? pues porque tienen negocios chuecos con todos, tenían miedo no fuera que les a salir honesta, entonces se agarraron a una que tuvieran negocios, para que estuvieran asegurados.

01:20:37 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Claro, así así se aseguran que a todos los va encubrir, ¿no?

01:20:44 Juan Herrera, Periodista

Imagínate todo el esfuerzo de ir recuperando paso a paso PEMEX, a ver aquí tiene otro video, échatelo mijito.

01:21:00 Andrés Manuel López Obrador

La señora dice que va a privatizar PEMEX.

01:21:12 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Sí, con eso, privatizar PEMEX, sí, por favor, ya mismo a que...que resultado dio toda esta privatización, ¿no? Yo creo que...que no nos equivocamos, ya después volveremos a recordar el de la que vayan a privar a la puta madre que les parió, porque la verdad que...

01:21:30 Juan Herrera, Periodista

Lo dijo Saramago.

01:21:31 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Sí, lo dijo Saramago, eso fue lo que yo nada más, quise repetirlo, así como repite esas palabras este Noroña que yo me las aprendo rápido pero no las digo, ¿no? Entonces sí es es...es muy lamentable, porque quienes, por ejemplo, especularon, ahí tienen sus...sus pozos, pero nomás han sacado cincuenta barriles, no...no les importa invertir nada. Nomás lo hicieron para especulación y ha sido un fracaso la privatización. Entonces, ahorita se está recuperando y vamos bien. Entonces, ahora volver otra vez al pasado, ya no, programas, ¿no? Ya volver a las privatizaciones que son su deporte favorito, y y nada más para ver que...que tipo de personajes tienen en su equipo. Cabeza de Vaca, perseguido, otro delincuente que son de...

01:22:20 Esteban

Pero es de un rancho con narco... Este prófugo.

01:22:22 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

De antes de antología, Eh, sí, sí, estamos y se encuentran prólogos todavía.

01:22:22 Juan Herrera, Periodista

Está profundo se encuentra el prófugo y dejó y dejó a Tamaulipas sumido en una espiral de violencia y ahora lo llaman como su asesor coordinador de seguridad.

01:22:33 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Imagina de...de Seguridad, de seguridad, ¡madre santa!, exacto, ese va a ser el equipo que vamos a tener. Cabeza de Vaca, Coordinador de Seguridad, para que te sientas bien inseguro.

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzhIM>

Imágenes representativas

01:22:37 Juan Herrera, Periodista

Aquí hay un aquí hay un trabajo sobre este tema, Gobernadora.

01:22:48 Voz en off de género femenino

El presidente Andrés López Obrador, ironizó al señalar que el Frente Amplio por México nombró al ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, como encargado de su estrategia de seguridad. Este nombramiento lo dio a conocer el dirigente nacional del PAN, a través de un comunicado.

Recordemos que Cabeza de Vaca tiene cuentas pendientes con la justicia mexicana, ya que tiene acusaciones por delitos fiscales. Al menos son cinco los presentados por la Unidad de Inteligencia Financiera, donde se detalla el presunto esquema que operó en Tamaulipas y que derivó en supuestos delitos como enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal y delincuencia organizada. Estas acusaciones también alcanzan sus hermanos, Ismael y José Manuel García Cabeza de Vaca, señalados como actores importantes en la red de presuntos desvíos de recursos públicos en la entidad a través de empresas fantasmas que les ayudaron a incrementar su patrimonio con casas, departamentos, autos y rancho que investiga la FGR.

No solo eso, Cabeza de Vaca también es investigado por supuestos vínculos con el narcotráfico, ya que el Panista es señalado de haber recibido dinero del cartel del golfo durante su campaña política en dos mil cuatro, dos mil doce y dos mil dieciséis. Y de presuntamente cumplir órdenes del grupo criminal cuando llegaba a un puesto de poder.

01:24:11 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Ay, ¡qué bonita familia!, ¿verdad? Pero, además, mira, lo que pasa es que hay que entender que ella está así lo dijo la Móchitl, ¿no? Ella tiene que ser porque es una cosa de un halo divino, la le dio el mensaje que ella era la...la señalada por los dioses, ¿no? Dice que una mariposa le tocó la mano, ¿no? Entonces, a ver, echa...

01:24:38 Xóchitl Gálvez Ruiz

Y estaba así mirando y de repente se posó una mariposa de muchos colores. Por eso los videos míos van a traer muchas mariposas. O sea, porque estaba así, y se quedó y yo digo quise grabarla con el celular y voló obviamente porque me moví. Dije esa es la señal. Me empecé a llorar, a llorar, a llorar.

01:25:07 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Mamá mía, yo quiero reír y se acuerdan los panistas, cómo se burlaron de Madero cuando habló que un pajarito se le, uno pajarito y otra la mariposa, y entonces ya se creen iluminados, ¿no? No tienen ni idea qué dónde está pisando, qué está haciendo y cuál es su realidad.

01:25:27 Esteban

Creen que somos el mismo México que se dejó cuando llegó Peña Nieto, pero gracias a este gobierno somos un México muy distinto.

01:25:35 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Totalmente, totalmente más politizado, más concientizado, aprendimos mucho con la escuela de Andrés Manuel que es un líder, les digo, de historia y de leyenda, que va ya trascendió para la eternidad, ¿no? Entonces, creo que esto no lo han calculado no están jugando a hacernos, a poner piedritas en el camino, pero hay mucho pueblo. Yo creo que eso es lo que vamos a...a vivir y...y es un gran reto para demostrar que somos la Cuarta Transformación que...que cree que es congruente, que ama profundamente a México, y esto que estamos haciendo sabemos que es una...una tarea histórica que no vamos a abandonar.

01:26:18 Juan Herrera, Periodista

Por cierto, Gobernadora, ahí le mencionan a la señora X que mejor no vaya Michoacán, porque va a querer ser monarca.

01:26:31 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Ay, sí, ¿verdad? Claro, ya monarca del mundo, porque ahí sí se le van a parar todas las maripositas, de monarcas, sí. Ay, se le va a confundirse nos podría volver loca, ¿no? Sí, sí, sí, sí. Mira aquí de hay un caricaturista manda una caricatura.

Entonces, porque hace sus declaraciones, pero no...no están midiendo a quién se lo, a quién le está pegando.

01:26:45 Juan Herrera, Periodista

Aquí nada más sería ponerle "mi regla de oro" ni huevones, habría que ver quién, ni rateros, ni pendejos. Yo creo que sí se reparten, eh, para que no se peleen.



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzhIM>

Imágenes representativas

01:26:57 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Cómo andan con sus amparos, por eso le pusimos una...una bendita al de en medio, a ver si no lo reconoce, ¿no? a ver quién es, ¿no? Adivina le, adivínale, adivinador, ¿no?

Atínale, pero pues como que les estaba echando la pedrada, ¿no? No se dio junta a quien se dio cuenta a quien tenía junto, o a quien tenía al lado. Con eso vas a cargar, mamacita linda, esos son tu familia, esos son tu equipo. Eso es ella. Eso...eso, claro, se proyecta, se proyecta ya, que el público nos está ayudando a hacer el Jaguar, me da muchísimo gusto, que nos den buenas ideas. Gerardo, querido, que viene desde Michoacán. Mira, ya, no...no te vamos a mandar a Xóchitl Gálvez, gracias por estar aquí, papacito, que siempre está pendiente y me manda todos los informes de la 4T, ¿no? Te lo agradecemos mucho que...que estés y que te hayas venido desde tan lejos, gracias y gracias, mi amor.

Ay, qué amoroso, muchas gracias, te queremos mucho, te queremos mucho, y para nada Michoacán, No, no, no, sí se lo van a parar... monarca del mundo, ¿no? Pero además se lo cree y y lloró, lloró, no, ¿no? Esa película, esto es de caricatura, es de caricatura. Bueno, pues ya no para despedirnos con Ricardito el señorito Don...Don Salinitas, ¿no? Que hay, anda con sus tweets y mira, vomite y vomite.

No pudo, no pudiste, papito. Yo con un Twitter, te maté. Porque mira, cuatro millones cuatrocientos mil personas vieron mi Twitter. Ahí está, yo no miento. Qué bueno que andas festejando, Ricardo Salinas, te vamos a publicar un vídeo musical para que lo goces.

No te lo pierdas a las ocho en punto en el Martes del Jaguar. Eso fue la vez pasada que me reto y yo tengo más rating que tus noticieros y mira, la gente apoyó así con cuatro millones y todo lo que mandó, entonces se puso a mandar y a mandar, así como está como en en...en frenético, frenético y en una crisis emocional, porque le duele es muy ególatra. Entonces, claro cuando una mujer le gana pues no sabe qué hacer, entonces sí claro que no vale la pena no vale la pena seguir perdiendo el tiempo.

01:29:28 Juan Herrera, Periodista

Es que...que está esperando que le lance el reto pague los impuestos mejor, Gobernadora.

01:29:32 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Claro, ese es el verdadero reto que que...que te hago, ¿no? Porque él mira sigue esclavo de sus ambiciones, de él cree que este este dinero que hizo, nombre, lo hizo al amparo del poder, estafando a los pobres porque eso es lo que hace con sus famosas Elektras y ciudadanos, es un engaño o las Elektras terminan por pagar, pero hasta por con sangre, porque es como un vampiro, ¿no? Les va ocupando, cada seis treinta por ciento decía si se si el abonito o chiquito de la semana, no lo pagas, es un treinta por ciento de...de intereses, y entonces a la otra semana otro treinta por ciento, son ciento veinte por ciento mensual. Lo que estás pagando, según la cuenta que tú hacías, no sé si le hiciste bien, pero de cualquier manera yo he visto a muchos sufrir y llorar, ¿no?

Y...y tú pues casi llorabas. ¿Cuántos años termina...?

01:30:23 Juan Herrera, Periodista

Casi una década para pagar la televisión.

01:30:25 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

¡Diez años de veras! ¿En serio? ¿No mientes? (Dialecto)

01:30:32 Juan Herrera, Periodista

Ahora, lo que no entiendo ¿por qué él no lo obligan a pagar los veinticinco mil millones? Aunque sean abonos pequeños.

01:30:44 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Sí, aunque sean en abonitos chiquitos, ¿no? Pero fíjate, cómo ir al pobre que va con tanta ilusión a comprarlo, dice sí, cien pesos la semana, de repente no puede. Pero entonces se van con todo. Y a veces después de decir, y no hubieses hecho el esfuerzo de en diez años haber pagado tu televisión, ¡ay, pobrecito de ti compadre!, me hubieses dicho

01:31:04 Esteban

Y él cínico al final, al final, al final de los pleitos y porque sí es muy simple siempre termina diciendo bueno yo ya me voy a disfrutar de mis millones, de alguna manera, ya me voy a mi yate, ya me voy a mi avión, ya me voy a mi mansión.

01:31:14 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

Cree que esa es la riqueza verdadera no se va a quedar nadie cree que se lo va a llevar todo eso a la tumba, y que lo recuerde, es un terreno todo, es un bandido todo terreno, ¿no? Porque roba por aquí, roba por allá. Esas fundaciones que se hacen es otra manera de evadir también al fisco. Con dineros del pueblo, entonces ahora te voy a dar tu orquesta y te voy a enseñar. Yo creo que estas fundaciones también deben de ser excepcionales las que verdaderamente están dando un servicio sin dejar de pagar sus impuestos.

Entonces, bueno, que aquí tienen una caricatura del señorito deudor, cacavisión, de cacavisión directo.

01:31:54 Voz masculina (caricatura Cayón de la Torre)

Esta noche, hay moche, qué bueno que nos acompaña, yo soy Chayón de la Torre y tenemos una noticia de última hora, una emergencia nacional. Están obligando al Sirenito Salinas a pagar impuestos como todos los mexicanos, pero él no es un mexicano como todos los demás, ¿ya vieron sus yates, ya vieron sus aviones? él es un Salinas, electrocútate con Elektra, donde la familia se electrocuta mejor. Gracias por enlazarse con nosotros desde sus merecidas vacaciones, Sirenito, ¿cómo está?

01:32:23 Voz masculina (Sirenito Salinas)

Pues muy mal, ¿cómo obligan a pagar veinticinco mil millones y de impuestos? es un robo. Por eso tenemos que hacer nuestros cobros por semana, porque si no...

01:32:25 Voz masculina (caricatura Cayón de la Torre)

Hay que hacer la gente crea en usted señor, regádeles motos a sus clientes, ¿cuánto le cuestan?

01:32:36 Voz masculina (Sirenito Salinas)

De costo, de costo, unos tres mil quinientos pesos y aparte son deducibles de impuestos, aunque sea, le voy a regalar una remota a mi amigo el Ministro de la Corte para que me perdone esa pequeña deuda.

01:32:46 Voz masculina (caricatura Cayón de la Torre)

Si usted necesita que hagamos una campaña de desprestigio para que lo dejen en paz, aquí estoy para leer el noticiero lo que usted me dicte, ya ve que nos salió muy bien la de los libros comunistas de la SEP.

01:32:55 Voz masculina (Sirenito Salinas)

Nombre ¿cuál muy bien? si nos están dando una arrastrada, me están atacando en el Martes del Jaguar y tú no estás haciendo nada para defenderme ¿Ya viste que Layda dijo que tiene más rating que tú?

01:33:05 Voz masculina (caricatura Cayón de la Torre)

Pero señor, usted en redes sociales tiene millones de seguidores, ella no tiene nada.

01:33:09 Voz masculina (Sirenito Salinas)

Ah ¿no? Con decir el anuncio de su video musical, llegó a cuatro millones cuatrocientos mil vistas, a nosotros, ni en las pantallas que venden en Elektra nos ven.

01:33:17 Voz masculina (caricatura Cayón de la Torre)

Ese video musical fue un exitazo, señor, la verdad.

01:33:18 Voz masculina (Sirenito Salinas)

Pues por eso claro que me pegó en mi ego, así que ponte las pilas, ya sabes que yo quiero que hablen bien de mí, que al menos esta televisora me sirva de algo, ya ves que no vende, lo que sí me deja, ya sabes, la tienda, el banco. Yo vivo de aprovecharme de la gente que necesita, pero en bonitos quincenales. No soy tan malo, pero bueno, ya me voy. Tengo que esconder mi dinero en el fondo del mar para que no me lo quiten en esos impuestos. Bueno, nosotros también, mejor, ya nos vamos.

Yo soy Chayón Alatorre, que descanse.

01:33:47 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Bueno si quiere hacer perder la poca credibilidad que le queda a TV Azteca, más bien, de don señorito Salinas, ¿no? entonces sí se puede, sí, tú sigue el adelante, ¡sí se puede!, ¡sí se puede!, ¿no?, pero ¿qué crees? Estaba tan enojado porque se...se enoja cuando le lastima su ego ¿no?, él se cree el...el amo del mundo que me ha mandado un Twitter, ¿qué crees que me dijo?, ay, me dijo que yo era la perra más fea de toda la 4T.

Estuvo horrible ¿verdad? La perra más fea, así así habla: marranas, perras y ¿cómo le dice a sus hijas?, eh, a su hija y a su y a su nietecita, así ¿cómo le dirá?, ¿también le dirá de la misma manera?,



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzhIM>

Imágenes representativas

eh, pero no sólo eso, no sólo me dijo que era la perra más fea de la 4T. Y mi mamá, que decía que era bien bonita, pero bueno, yo sí me lo sigo creyendo lo que dijo mi mamá, pero además terminó diciéndome, y además “bailarina comunista”, así me dijo, “bailarina comunista”, ¿qué será eso? ¿No?, ¿con qué se come? ¿Cómo se baila En un baile comunista?, ¿no?

01:34:58 Esteban

Le hago una...una coreografía, se la propongo.

01:35:01 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Hay que hacer una coreografía comunista porque yo me voy a quedar como fue, así como lo quiso decir como insulto.

01:35:07 Esteban

Las bailarinas del Bolshoi antes de la caída del muro de Berlín.

01:35:12 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Me vio como con mucho porte, ¿verdad? Sí, quiero pensar bien, pero con eso cierra “bailarina comunista”. Está mal de la cabeza, pero bueno, hasta me dio risa. Digo, qué simpático, sígueme mandando Twitter, sígueme mandando, así y pero la próxima vez hazme un dibujito para ver qué si le atino a eso de bailarina comunista y eso de que estoy fea. Pregúntale a Romeo, dice que estoy bien, bonita.

A mí no me va a aprender con nada. Me divierte muchísimo ver lo cómo se desparrama porque eso es lo que está haciendo, ¿no?, cuando lo tocas tantito hay el pobre hombre es un gelatina, no, no tiene, no tiene una estructura realmente de principios de valores, no vale nada, así que bueno, pobrecito hombre, así, pobre rico, ¿no?, muy bien, bueno, pues entonces vamos a despedirlo con primero vamos a la al fandango que nos enseñó Beatriz, eso no se les olvide, hoy vamos a como ya estamos en los meses patrios, vamos con México creo en ti y luego una canción para dedicada para Xóchitl, para Móchitl, con mucho cariño, ¿no?, al cariño del malo, pero...

01:36:33 Esteban

Un comentario ahora en mi papel de...de director del Instituto de Cultura, que este tipo de poemas, una de las razones por los que los leemos es para no ser ese tipo de mexicanos como Ricardo Salinas Pliego, para ver qué es el país, que de qué tamaño y qué tan bello es nuestro país y que nos inspiremos para ser mejores.

01:36:51 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Es...es una poesía bellísima que pues yo creo que ha pasado de generación en generación. De veras que eres el Secretario del Director de Cultura, así que si tú me tienes que hacer la coreografía de la de la bailarina comunista y la presentamos en el próximo y el próximo programa, a ver, imagínense la creatividad y les pido a todos que me ayuden, a este público tan cariñoso, porque en la calle como me dan abrazos y mira, me pone tan fea en todos sus este dicen que...que es algo como que horrible, que entonces está la gente dice, ay, pues estaba tan fea, qué guapa, ¿no?, entonces me da una ayudada bárbara. Yo estoy muy agradecida, eh, después de todo.

Entonces, bueno chicos, entonces vamos con “México, creo en ti”. Entonces vamos a empezar aquí de la mitad para que se...se echan la primera parte, de la otra mitad para allá se echan la segunda parte, tú te echas la tercera parte, la cuarta parte a ver quién...quién del público quiere...quiere leer, Claudia, ¿dónde está Claudia? Oye, tú lees la cuarta parte y la quinta parte le echamos galleta todos juntos.

Maestro, ¡sí se puede con todo el amor para México!, “México, creo en ti”, fragmento de Ricardo López Méndez.

Empezamos:

México, creo en ti,
Como en el vértice de un juramento.
Tú hueles a tragedia, tierra mía,
Y sin embargo, ríes demasiado,
A caso porque sabes que la risa
Es la envoltura de un dolor callado.

México, creo en ti,
Sin que te represente en una forma
Porque te llevo dentro, sin que sepa
Lo que tú eres en mí; pero presiento
Que mucho te pareces a mi alma

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

Que sé que existe, pero no la veo.

01:38:28 Voces de la multitud

México, creo en ti,
En el vuelo sutil de tus canciones
Que nacen porque sí, en la plegaria
Que yo aprendí para llamarte Patria,
Algo que es mío en mí como tu sombra
Que se tiende con vida sobre el mapa.

01:38:47 Manuel Gaspar Briseño

México, creo en ti,
Sin preocuparme el oro de tu entraña;
Es bastante la vida de tu barro
Que refresca lo claro de las aguas,
En el jarro que llora por los poros,
La opresión de la carne de tu raza.

01:39:02 Voz femenina

México, creo en ti,
Porque creyendo te me vuelves ansia
Y castidad y celo y esperanza.
Si yo conozco el cielo es por tu cielo,
Si conozco el dolor es por tus lágrimas
Que están en mí aprendiendo a ser lloradas.

01:39:17 Voces de la multitud

México, creo en ti,
Porque eres el alto de mi marcha
Y el punto de partida de mi impulso
¡Mi credo, Patria, tiene que ser tuyo,
Como la voz que salva
¡Y como el ancla...!

01:39:39 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Buenísimo, el fandango. Y para rematar aquí el fandango, entonces viene la canción. Aquí vienen los compositores, porque son compositores, la tocan, la bailan y ustedes bailan comunismo, bailarines, son, son, ¿son cantantes comunistas? Bueno, no, no son comunísimos. Y eso sí. Chulísimos.

01:40:17 Grupo musical

Nosotros somos "Los socios de Móchitl"

01:40:21 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Los socios de Móchitl. Muy bien.

01:40:41 Grupo musical

Hay una candidata muy vaciladora,
se forró de lana siendo senadora.
Factura millones en todas sus empresas.
Asignó contratos a sus cuates fresas.
Dice que fue pobre,
que tuvo que luchar y como alcaldesa se supo aprovechar.
Otorgó contratos, apoyó al PRI y al PAN.
Claudio X González la quiere de verdad.

Yo me llamo Xóchitl y estuve en el PAN,
pero ahora mi "bisne" lo tengo en el PRIAN.
Vicente el marihuano es como mi hermano,
le debo casi todo, mi puesto en el senado.

Hay una candidata muy vaciladora,
se da baños de pueblo cada media hora,
Compró huipiles caros de telas muy finas,
Se hizo millonaria vendiendo gelatinas,



<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIzHIM>

Imágenes representativas

Los hombres de negocios la ven con buenos ojos,
Todos son amigos, todos son sus socios.

Esa mafia vieja se viste de nueva,
Mira como jalan esos bueyes su carreta.

Yo me llamo Xóchitl y quiero ganar,
En Miguel Hidalgo aprendí a robar,
¡jarre candidata!, hoy van con usted,
Todos los del PRIANCHO, tienen que comer.

¿Cómo ven a la candidata ahorita?,
Tiene muy larga y lisa su colita,
Se armó de casas con todos sus moches,
Autocontratos, permisos, derroches,
No la imagino como presidenta,
Tras lo que le hizo a toda su ciudad,
Ándale Móchitl saca la cartera,
Traigo un permiso que debes firmar.

No, no te desesperes Chente,
Ni, ni te precipites Creel,
Que la carreta la jalan los bueyes,
A donde que quiera que vamos los tres,
Que la carreta la jalan los bueyes,
A donde que quiera que vamos los tres.

Hagan una rueda larga,
Que la prensa va a llegar,
Esta señora tan rara,
Los va a hacer hasta sudar,
Baila con su ritmo al mentir como ninguna,
Conflicto de intereses te lo esconde la tribuna,
Otorgando, liberando y delegando,
Con esa gracia con que mueve la cartera.

Mochen, como Móchitl su mochada,
El ritmo que se siente sabroso si repartes la manzana,
La casa de los moches licenciada,
Un moche pa' delante y otro para atrás, pero con ganas,
Mochen, como Móchitl su mochada,
Para seguir el ritmo te tienes que mochar por las mañanas,
Mocha como Móchitl su mochada,
Viendo tranzar a Juana me calló y me gano una lana,
Mochen, como Móchitl su mochada.

01:44:24 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

¡Bravo, buenísimo chicos, excelente, bravo! Es que es inspiradora verdad, la mochada, la Móchitl.
Muy bien mi amor, preciosos, gracias, pero se la echan en un ratito, son buenos, espontáneos.

01:44:40 Grupo musical

Tenemos una invitada especial, Grecia Granados que va a cantar "El Jaguar..."

01:44:24 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche

Para despedirnos como siempre con el Jaguar de "Súbete al tren". ¡Órale!, qué bonito, empieza mi amor.

01:45:24 Grupo musical

(Dialecto)

¡Súbete al Tren!,
Guerrero Jaguar,
que te abraza la selva,
que te lleva hasta el mar.

¡Súbete al Tren!,
relámpago y hierro,
caballo de fuego,
cambiaste mi andar.

¡Súbete al Tren!,
Guerrero Jaguar,

<https://www.youtube.com/watch?v=h8nT2xIZhIM>

Imágenes representativas

que te abrace la selva,
que te lleva hasta el mar.
¡Súbete al Tren!,
relámpago y hierro,
caballo de fuego,
cambiaste mi andar.
¡Súbete al Tren!,
Guerrero Jaguar,
que te abrace la selva,
que te lleva hasta el mar.
¡Súbete al Tren!,
relámpago y hierro,
caballo de fuego,
cambiaste mi andar.
¡Súbete al Tren!

01:47:26 Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche
(Dialecto)